



Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

A los señores
Accionistas y Directores de
BANCO SOLIDARIO S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BANCO SOLIDARIO S.A., (la Sociedad) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

1. Reconocimiento de ingresos por la cartera de créditos considerando las operaciones diferidas, reprogramada y/o refinanciada, así como las operaciones adquiridas del Banco Fassil S.A. en intervención.

Aspecto clave de auditoría

Los productos financieros devengados por la cartera de créditos se detallan en las Notas 2 inciso j.1) y 8 inciso q.1).

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F y las cuotas diferidas en el marco del DS 4409 y la reglamentación que se detalla en la Nota 2 inciso b).

Los saldos de la cartera diferida, reprogramada y refinanciada que se presentan en la Nota 2 inciso b). Las cuotas diferidas no devengan intereses y para las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas se deben considerar los periodos de prórroga y gracia tal como lo establecen las disposiciones regulatorias, aspectos que afectan a la clasificación, calificación y previsión de estas operaciones.

Los saldos de la cartera adjudicada en el mes de mayo del Banco Fassil S.A. en intervención se presentan en la Nota 1 inciso d). La Sociedad ejecutó durante la gestión 2023 un plan de trabajo específico para la migración a sus sistemas informáticos de los datos de las operaciones crediticias que componen esta cartera incorporándola en sus procesos de control y gestión crediticia.

Los ingresos financieros devengados por la cartera de créditos, el tratamiento de la cartera diferida, reprogramada y/o refinanciada, así como la incorporación de la cartera adjudicada

del Banco Fassil S.A. en intervención son significativos para los estados financieros por lo que fueron considerados un aspecto clave de auditoría.

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Nuestra auditoría incluyó la evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para el reconocimiento de ingresos por devengamiento de los intereses de créditos considerando las cuotas diferidas, así como la cartera reprogramada y/o refinanciada y los periodos de prórroga y gracia, contrastando estos criterios con la normativa vigente emitida por ASFI.

Nuestra evaluación comprendió también lo siguiente:

• Para toda la cartera de créditos:

Realizamos pruebas analíticas sobre los ingresos financieros registrados en la gestión.

Revisamos el cálculo de las provisiones específicas y cíclicas al cierre del ejercicio.

Evaluamos el cumplimiento de la normativa emitida por ASFI para el reconocimiento de las provisiones genéricas contabilizadas al cierre del ejercicio.

Hemos identificado los controles y aplicativos relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.

Las garantías fueron revisadas en función a la verificación de su perfeccionamiento

legal, la documentación de soporte que confirme su existencia y el valor admisible de acuerdo con la normativa vigente emitida por ASFI.

• Para una muestra realizamos el recálculo de productos devengados reconocidos por cartera vigente durante la gestión.

• Para la cartera diferida, reprogramada y refinanciada revisamos por muestreo el cumplimiento de la normativa ASFI y el cálculo de los productos devengados considerando la prórroga y el periodo de gracia.

Hemos evaluado y probado el cumplimiento de la tecnología crediticia establecida en los procesos crediticios implementados. (microcrédito, consumo, y créditos de vivienda).

Revisamos la calificación automática por días mora al cierre del ejercicio.

• Para la cartera adjudicada del Banco Fassil S.A. en intervención realizamos lo siguiente:

- Revisión y análisis de la documentación interna generada por la Sociedad (pases a producción, plan de migración, diseño de estructuras, premisas, creación de productos y de los documentos legales para la adjudicación).

- Revisión de datos migrados a los aplicativos internos para los principales campos críticos en función a la información digital provista por el Interventor.

- Para una muestra representativa, revisión de la existencia física de los contratos de crédito y la documentación de garantías constituidas y su correcto registro en los aplicativos internos.

- Para una muestra representativa, evaluación de ajustes manuales realizados con posterioridad a la migración masiva.

- Para una muestra representativa, evaluación de los planes de pago generados internamente considerando las distintas periodicidades de pago.
- Para una muestra representativa, revisión de la fecha de última amortización registrada en los sistemas informáticos en función a la información de soporte del pago.
- Evaluación analítica de las variaciones mensuales de los saldos de cartera transferida.
- Revisión que las provisiones específicas, genéricas, cíclicas y voluntarias transferidas, hayan sido registradas contablemente y que las operaciones crediticias transferidas fueron incorporadas a los procesos regulares de calificación y previsión de la Sociedad.

2. Sistemas de Tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre reportes financieros.

Aspecto clave de auditoría

Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información financiera de la Sociedad es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procedimientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Para los principales sistemas utilizados para la preparación de la información financiera - contable, y con el apoyo de nuestros especialistas de TI, nuestro trabajo consistió principalmente en:

Obtener un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable.

Evaluación de los controles generales de TI (administración de accesos a sistemas y datos, administración de cambios/desarrollo de los sistemas, y la administración de las operaciones de TI) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos).

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.

- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global



J. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690

La Paz, 16 de febrero de 2024

BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresado en Bolivianos)			
	Notas	2023	2022
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	1.974.429.309	877.530.743
Inversiones temporarias	8.c.1)	2.243.043.818	2.320.479.981
Cartera		16.215.883.854	14.709.902.920
Cartera vigente	8.b.1)	14.130.412.637	12.010.590.263
Cartera vencida	8.b.2)	56.929.883	28.866.065
Cartera en ejecución	8.b.3)	38.592.512	32.860.205
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	1.868.093.575	2.208.514.228
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	33.268.139	31.459.778
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	28.311.063	13.373.668
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	695.941.713	908.763.029
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(635.665.668)	(524.524.316)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	223.164.737	141.825.103
Bienes realizables	8.e)	400.216	26.756
Inversiones permanentes	8.c.2)	429.934.134	285.452.383
Bienes de uso	8.f)	341.596.992	317.548.882
Otros activos	8.g)	12.807.170	14.515.631
TOTAL DEL ACTIVO		21.441.260.230	18.667.282.299
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	7.504.904.696	11.739.402.483
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	21.357.612	19.579.076
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	2.963.997.215	2.815.392.777
Otras cuentas por pagar	8.l)	736.505.849	542.382.178
Previsiones	8.m)	207.351.439	186.727.001
Valores en Circulación	8.n)	-	171.416.667
Obligaciones Subordinadas	8.o)	352.887.150	352.615.219
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	7.322.041.630	696.339.419
TOTAL DEL PASIVO		19.109.045.591	16.523.854.820
PATRIMONIO			
Capital social	9.a)	1.699.065.000	1.537.989.600
Aportes no capitalizados	9.b)	1.689.535	1.689.535
Reservas	9.c)	313.812.684	281.597.611
Resultados acumulados	9.d)	317.647.420	322.150.733
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.332.214.639	2.143.427.479
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		21.441.260.230	18.667.282.299
CUENTAS CONTINGENTES			
	8.w)	421.194	27.819
CUENTAS DE ORDEN			
	8.x)	31.064.358.316	14.823.284.193

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros

BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresado en Bolivianos)			
	Notas	2023	2022
Ingresos financieros	8.q.1)	2.323.886.434	2.058.436.464
Gastos financieros	8.q.2)	(678.199.542)	(578.976.613)
Resultado financiero bruto		1.645.686.892	1.479.459.851
Otros ingresos operativos	8.t.1)	194.364.631	159.154.893
Otros gastos operativos	8.t.2)	(45.422.722)	(22.877.624)
Resultado de operación bruto		1.794.628.801	1.615.737.120
Recuperación de activos financieros	8.r)	83.873.926	70.486.805
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(301.146.034)	(181.741.705)
Resultado de operación después de Incobrables		1.577.356.693	1.504.482.220
Gastos de administración	8.v)	(993.435.230)	(834.389.083)
Resultado de operación neto		583.921.463	670.093.137
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		342	953
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		583.921.805	670.094.090
Ingresos extraordinarios	8.u.1)	574.664	696.130
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		584.496.469	670.790.220
Ingresos de gestiones anteriores	8.u.2)	16.109.885	3.715.486
Gastos de gestiones anteriores	8.u.3)	(3.467.368)	(18.707.481)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		597.138.986	655.798.225
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		597.138.986	655.798.225
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	2.k.1)	(279.491.566)	(333.647.492)
Resultado Neto del Ejercicio		317.647.420	322.150.733

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresado en Bolivianos)		
	2023	2022
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto del ejercicio	317.647.420	322.150.733
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(808.017.560)	(965.308.998)
Cargos devengados no pagados	972.847.591	947.698.337
Productos cobrados en ejercicios anteriores devengados en el ejercicio	(166.524)	631.044
Previsiones para incobrables	114.875.739	43.670.795
Previsiones para desvalorización	(252.375)	(748.177)
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	41.072.518	30.137.697
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	110.618.958	84.249.646
Depreciaciones y amortizaciones	23.182.874	17.635.569
Otros	13.341.714	(103.059.496)
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	785.150.355	377.057.150
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	908.763.029	1.174.161.126
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	56.545.969	36.335.846
Otras cuentas por cobrar	-	-
Obligaciones con el público y empresas públicas	(860.335.384)	(769.835.844)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(80.531.087)	(101.439.794)
Otras obligaciones	(6.831.886)	(4.095.417)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	(81.830.458)	2.579.187
Bienes realizables - vendidos	67.794	1
Otros activos - partidas pendientes de imputación	1.666.985	(3.168.314)
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones y provisiones	38.453.781	73.795.840
Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	761.119.119	785.389.779
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por Intermediación		
- Obligaciones con el público y empresas públicas:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	1.450.935.967	522.708.386
Depósitos a plazo hasta 360 días	565.687.359	(27.805.668)
Depósitos a plazo por más de 360 días	357.699.957	422.808.024
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(64.441.080)	(140.413.006)
A mediano y largo plazo	(266.508.437)	(98.963.706)
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	1.778.537	12.841.177
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	42.521	525.383
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
A corto plazo	(63.335.582)	(37.213.596)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(8.509.471.379)	(7.670.808.616)
Créditos recuperados en el ejercicio	6.759.948.526	6.500.249.140
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
Flujo neto en actividades de Intermediación	232.336.388	(516.072.482)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones con el BCB - excepto financiamiento para créditos	470.140.711	-
Obligaciones subordinadas	-	137.200.000
Títulos valores en circulación	(170.000.000)	-
Cuentas de los accionistas		
Pago de dividendos	(105.428.799)	447.909
Constitución de Fondos	(19.329.044)	-
Flujo neto en actividades de Financiamiento	175.382.868	137.647.909
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias	91.523.475	(154.820.960)
Inversiones permanentes	(102.753.988)	(69.254.685)
Bienes de uso	(46.908.019)	(66.643.018)
Bienes diversos	(10.948.411)	(4.104.749)
Cargos diferidos	(2.852.866)	(434.357)
Flujo neto en actividades de Inversión	(71.939.810)	(295.257.769)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	1.096.898.566	111.707.437
Disponibilidades al inicio del ejercicio	877.530.743	765.823.306
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1.974.429.309	877.530.743

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

**BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)**

	Total	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
Saldos al 1 de enero de 2022	1.924.336.331	1.409.165.000	1.689.535	-	255.832.701	257.649.095
Resultado Neto del Ejercicio	322.150.733	-	-	-	-	322.150.733
Distribución de utilidades aprobadas por la Cuadragésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de marzo de 2022.						
- a Dividendos por Pagar	(87.600.639)	-	-	-	-	(87.600.639)
- 4,8% Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial - FOGAGRE	(12.367.157)	-	-	-	-	(12.367.157)
- 1,2% Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés social - FOGAVISP	(3.091.789)	-	-	-	-	(3.091.789)
- 10% Constitución de Reserva Legal	-	-	-	-	25.764.910	(25.764.910)
Capitalización de reservas voluntarias no distribuibles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2021 según lo aprobado por la Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de marzo de 2022.	-	128.824.600	-	-	-	(128.824.600)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.143.427.479	1.537.989.600	1.689.535	-	281.597.611	322.150.733
Resultado Neto del Ejercicio	317.647.420	-	-	-	-	317.647.420
Distribución de utilidades aprobadas por la Cuadragésima Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2023.						
- a Dividendos por Pagar	(109.531.216)	-	-	-	-	(109.531.216)
- 2,8% Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREMI	(9.020.221)	-	-	-	-	(9.020.221)
- 3,2% Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREA	(10.308.823)	-	-	-	-	(10.308.823)
- 10% Constitución de Reserva Legal	-	-	-	-	32.215.073	(32.215.073)
Capitalización de reservas voluntarias no distribuibles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2022 según lo aprobado por la Sexagésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2023.	-	161.075.400	-	-	-	(161.075.400)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2.332.214.639	1.699.065.000	1.689.535	-	313.812.684	317.647.420

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Silvia Del Castillo Soto
Jefe Nacional de Contabilidad

Rafael Rengel Espejo
Sub Gerente Nacional de Contabilidad

Enrique Osvaldo Ferraro
Gerente de División Operaciones Finanzas e Inversiones

Marcelo Escobar Flores
Gerente General

Ignacio Aguirre Urioste
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

a) Organización de la Sociedad

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No.99/1991 de 11 de diciembre de 1991 y por Resolución No. 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa No. 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC) e inscrita bajo la Matrícula No. 7-22120-1. Actualmente Banco Solidario S.A. brinda servicios financieros bajo la modalidad de Banco Múltiple, adecuándose al Art. 230, Sección II de la Ley 393 de "Servicios Financieros" de fecha 21 de agosto de 2013, cuyo objetivo principal es la de prestar servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

Tiene su domicilio principal en la calle Nicolás Acosta Esq. Cañada Strongest N° 289 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. Banco Solidario S.A. tendrá una duración de noventa y nueve años de plazo, computable a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC), pudiendo prorrogarse el plazo de duración por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, antes del vencimiento del plazo indicado.

El origen se remonta a 1986 cuando comenzó a trabajar como fundación. El 10 de febrero de 1992 se convirtió en el primer Banco de Microfinanzas comercial y regulado del mundo. La misión de Banco Solidario S.A. es "Transformamos vidas acompañando, de forma inclusiva, a quienes creen en un mejor futuro". Concordante con esto, la visión es "Ser líder y referente mundial en inclusión financiera y digital, contribuyendo a la reducción de la pobreza y aportando al desarrollo sostenible". Banco Solidario S.A. armado de su plan estratégico, asume el reto de "re-crear" las Microfinanzas manteniendo su liderazgo en el sector. Los principales objetivos que orientan el trabajo en este nuevo ciclo son:

- Crear experiencias únicas y memorables para nuestros clientes.
- Crear experiencias más simples, ágiles y humanas con nuevas formas de trabajo.
- Atraer y retener el mejor talento, acompañando su crecimiento a partir de una cultura basada en valores.
- Digitalización de procesos críticos y la incorporación de analítica para la toma de decisiones.
- Desarrollar un modelo de sostenibilidad para promover el progreso económico y el desarrollo social e inclusivo, preservando el medio ambiente.

Banco Solidario S.A. tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general, autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros) y el Código de Comercio. Las operaciones de Banco Solidario S.A. se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las Microfinanzas; asimismo, presta servicios no crediticios y fomenta la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto, Banco Solidario S.A. realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por Ley.

Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre de 2023 tiene cobertura y participación en todas las capitales del país, contando con puntos de atención financiera entre Agencias Fijas, Oficinas Regionales, Oficina Central, Oficina Recaudadora, Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos), Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros), Agencias Móviles, Ventanillas de Cobranza y Cajeros Automáticos que al 31 de diciembre de 2023 totalizan 1.336 puntos y al 31 de diciembre de 2022 un total de 1.054 puntos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el número de empleados a nivel nacional es:

BANCO SOLIDARIO S.A.		
OFICINA / REGIONAL	2023	2022
01. OFICINA NACIONAL	397	270
02. REGIONAL LA PAZ	557	532
03. REGIONAL EL ALTO	754	712
04. REGIONAL SANTA CRUZ	812	729
05. REGIONAL COCHABAMBA	790	740
06. OFICINA URURO	95	90
07. REGIONAL SUCRE	163	157
08. OFICINA TARIJA	142	128
09. OFICINA POTOSI	40	42
10. OFICINA BENI	34	33
11. OFICINA PANDO	9	10
Total General	3.793	3.443

a) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Banco Solidario S.A. fiel a su misión de transformar vidas acompañando, de forma inclusiva, a quienes creen en un mejor futuro, mantiene más de 365 mil empresarios de la Microempresa atendidos al cierre de la gestión 2023. La cartera de créditos mantiene un índice de mora del 0,97% y una Cartera Total de 2.355 millones de dólares estadounidenses. El crecimiento de la cartera de créditos en la gestión 2023 fue del 12,77%.

En la gestión 2023, los clientes depositantes se incrementaron en 196.729, totalizando 1.350.638 clientes. Esta respuesta refleja la importancia que tiene el ahorro para los clientes que atiende Banco Solidario S.A. y también la reciprocidad y confianza depositada en una Institución que viene apoyando el desarrollo de las personas. Un dato que se debe destacar es el monto que depositaron nuestros clientes de Cajas de Ahorro, que asciende a 867,6 millones de dólares.

En toda la infraestructura puesta a disposición por Banco Solidario S.A. como son las Agencias Fijas, los Cajeros Automáticos, Puntos Sol Amigo, Ventanillas de Cobranza, Puntos Sol Amigo Express, Infosol, AppSol y Solnet, se realizaron más de 112,4 millones de transacciones durante la gestión 2023.

Por otra parte, el Capital Regulatorio de Banco Solidario S.A. al cierre de diciembre 2023 asciende a 360,9 millones de dólares, permitiendo esto que lleguemos a cientos de miles de empresarios de la Microempresa.

La situación económica del país se ha mantenido estable durante la gestión 2023, se tiene previsto un crecimiento entre el 3% y 4% según los datos de la Rendición Pública de Cuentas inicial de 2023 presentado por el Gobierno.

Los cambios importantes posteriores a la promulgación de la Ley de Servicios Financieros en agosto del 2013 y del Decreto Supremo No. 1842 de diciembre del mismo año, donde se define el régimen de tasas de interés para el financiamiento de Vivienda de Interés Social y los niveles mínimos de cartera para el sector productivo, se dieron en julio del 2014 a través del Decreto Supremo No. 2055. Los aspectos sobresalientes de este último Decreto fueron el establecimiento de tasas de interés mínimas para las cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y las tasas de interés máximas para créditos al sector productivo. Asimismo, en la gestión 2022 se establece la creación del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial - FOGAGRE y en 2023 la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas - FOCREMI, con el objetivo de fortalecer el desarrollo social y económico del sector gremial y microempresas del país.

En enero de la gestión 2015 se emitió la Resolución Ministerial N° 031, estableciendo las metas intermedias anuales para el sector productivo y vivienda de interés social. Posterior a esta Resolución, en julio de 2015, entró en vigencia el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo a través de la Circular ASFI No 307 emitida por ASFI, la cual establece, entre otras consideraciones, los lineamientos del Crédito destinado al Sector Turismo y Producción Intelectual. En octubre de 2016 se emitió la circular ASFI 428/2016 referida al Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros, la cual establece que las entidades deben alinear su planificación estratégica con la función social, principalmente en las 3 áreas temáticas (Desarrollo Integral para el Vivir Bien, Eliminar la Pobreza y Eliminar la Exclusión Social y Económica), así como su respectivo seguimiento y control. El Decreto Supremo N° 4408 emitido el 2 de diciembre de 2020, ratifica que los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social.

Por otro lado, durante las gestiones 2020 y 2021 se promulgaron una serie de leyes, decretos y circulares referidas al diferimiento de créditos en una coyuntura de paralización económica en crisis sanitaria. Al 31 de diciembre de 2023 en Banco Solidario S.A. se tiene alrededor de 104,6 millones de dólares diferidos entre capital e intereses.

Todo este cúmulo de elementos regulatorios introducidos por el estado entre el 2013 y 2021, marcan el inicio de un nuevo ciclo en las Microfinanzas en Bolivia. Conscientes del reto y todo lo que ello implica, Banco Solidario S.A. diseñó un Plan Estratégico, estableciendo una ruta por la cual transitar, manteniendo firme su propósito. Armado de su Plan Estratégico asume también el reto de "re-crear" las Microfinanzas manteniendo su liderazgo en el sector. Los principales objetivos que orientan el trabajo en este nuevo ciclo son: Crear experiencias únicas y memorables para nuestros clientes, Crear experiencias más simples, ágiles y humanas con nuevas formas de trabajo, digitalización de procesos críticos y la incorporación de analítica para la toma de decisiones, Desarrollar un modelo de sostenibilidad para promover el progreso económico y el desarrollo social e inclusivo, preservando el medio ambiente, Atraer y retener el mejor talento, acompañando su crecimiento a partir de una cultura basada en valores.

Transformación digital

Banco Solidario S.A. ha contratado los servicios de la consultora McKinsey & Company, Inc. Perú, para la Implementación de la Transformación Digital del Banco cuyo proceso será realizado en 24 meses. Este proceso incluirá la construcción de capacidades y acompañamiento de:

- ✓ Digitalización de jornadas (Productos y Canales Digitales)
- ✓ Data y Analítica Avanzada (Modelos analíticos)
- ✓ Marketing digital (Ventas digitales y mejora del Martech)
- ✓ Tecnología

Para ello, existirán procesos de automatización de nuevos productos digitales, diseño de DevOps para la organización en co-creación con equipos de TI, Innovación, Marketing, entre otros.

Agilidad

Diseño e implementación de la Academia Ágil, estructuras y ceremonias: Capacitación para Agilidad a escala

Cultura y Talento digital

Gestión del desempeño del Centro Digital:

- Escalar y afinar procesos de evaluación de roles digitales en línea con nuevos planes de carrera y acompañar al diseño del modelo de gestión y evaluación del desempeño.
- Preparar al Talento digital para Agilidad a escala, formando capacidades digitales y ágiles.
- Diseño de Programa de Gestión del Cambio.

Composición accionaria

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición accionaria de Banco Solidario S.A. está estructurada de acuerdo al siguiente cuadro:

IDENTIFICACION	NOMBRE ACCIONISTA	NACIONALIDAD	GESTIÓN 2023			GESTIÓN 2022		
			CANTIDAD DE ACCIONES	IMPORTE ACCIONES	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	CANTIDAD DE ACCIONES	IMPORTE ACCIONES	% PARTICIPACIÓN DIRECTA
203709879	ACCION GATEWAY FUND L.L.C.	Estados Unidos de América	4.511.290	451.129.000	26,55	4.083.609	408.390.300	26,55
22030905	NEDERLANDSE FINANCIERING- MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN NVL	Países Bajos	2.417.438	241.743.800	14,23	2.188.259	218.825.900	14,23
188280	ACCION INTERNACIONAL	Estados Unidos de América	2.251.230	225.123.000	13,25	2.037.808	203.780.800	13,25
CVR 96955029	DANISH SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS INVESTMENT FUND K/S	Dinamarca	1.826.468	182.646.800	10,75	1.653.313	165.331.300	10,75
B 115771	TROODS SICAV II - TROODS MICROFINANCE FUND UN SUBFONDO DE TROODS SICAV II	Luxemburgo	1.014.746	101.474.600	5,97	918.546	91.854.600	5,97
810468748	TROODS CUSTODY BV EN CALIDAD DE PROPIETARIO LEGAL DE TROODS FAIR SHARE FUND	Países Bajos	1.014.746	101.474.600	5,97	918.546	91.854.600	5,97
EIN 45-284000	WVB CAPITAL PARTNERS, LP	Estados Unidos de América	843.982	84.398.200	4,97	763.970	76.397.000	4,97
K1881	MULTICONCEPT FUND MANAGEMENT S.A QUEEN ACTVA EN SU PROPIO NOMBRE Y POR CUENTA DE RESPONSABILITY GLOBAL MICRO AND SME FINANCE FUND	Luxemburgo	831.864	83.186.400	4,90	753.001	75.300.100	4,90
CHE-988.880.458	RESPONSABILITY PARTICIPATIONS AG	Suiza	824.902	82.490.200	4,86	746.669	74.669.900	4,86
B 121154	RESPONSABILITY SICAV (LUX) ACTUANDO POR SU SUB-FONDO RESPONSABILITY SICAV (LUX) MICRO AND SME FINANCE LEADERS	Luxemburgo	373.067	37.306.700	2,20	337.669	33.769.900	2,20
71871511	PENSIONSKASSEN FOR SYGPELEJERSKER OG LARGESIKRETABERER	Dinamarca	335.881	33.588.100	1,97	303.659	30.365.900	1,97
2015777205	GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO	Perú	259.653	25.965.300	1,53	235.037	23.503.700	1,53
71974316	PENSIONSKASSEN FOR SOCIALRÅDGIJERE, SOCIALPÆDAGOSER OG KONTOPERSONALE	Dinamarca	190.838	19.083.800	1,12	172.837	17.283.700	1,12
71973514	PENSIONSKASSEN FOR SUNDHEDSFAGLEGE	Dinamarca	147.823	14.782.300	0,87	133.809	13.380.900	0,87
850 MAN/ MAN/MSK_001	AZCU GARRARBA MARIA MARTA - KOENIGSFEST AZCU STEPHAN - KOENIGSFEST AZCU MATHIAS	Estados Unidos - Bolivia - Bolivia	85.809	8.580.900	0,51	77.792	7.779.200	0,51
56699738	JOSE MARIA RUISSANCHEZ	Estados Unidos de América	32.511	3.251.100	0,19	29.429	2.942.900	0,19
10468837	PENSIONSKASSEN FOR FARMAKONOMER	Dinamarca	24.638	2.463.800	0,15	22.302	2.230.200	0,15
375293	LEON PRADO JULIO CESAR	Bolivia	1.247	124.700	0,01	1.129	112.900	0,01
207082	SANCHEZ DE LOZADA SANCHEZ BUSTAMANTE GONZALO DANIEL	Bolivia	1.247	124.700	0,01	1.129	112.900	0,01
300711	SILES VARGAS LUIS EDUARDO	Bolivia	1.242	124.200	0,01	1.124	112.400	0,01
			16.990.550	1.699.065.000	100,00	15.379.896	1.537.899.600	100,00

b.2) Gestión integral de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos, es ejecutada conforme los siguientes tres factores: i) La estrategia establecida por el Banco para el efecto, ii) Las políticas y normas debidamente formalizadas y en línea con el Plan Estratégico Institucional que consideran de manera especial priorizar una sólida Gestión Integral de Riesgos, elemento de fundamental importancia en el proceso de definición del perfil de riesgo, y iii) la identificación de la interrelación entre los diferentes tipos de riesgos. Dichos lineamientos son contemplados en cada una de las actividades que la Gerencia Nacional de Riesgos lleva a cabo al interior de la organización.

Las etapas para la Gestión Integral de Riesgos han sido definidas y formalizadas para su aplicación y evaluación considerando un proceso de mejora continua, aplicado al conjunto de herramientas y metodologías desarrolladas internamente, en la que los colaboradores del Banco en las distintas áreas son responsables de ejecutar tareas en función de las responsabilidades y atribuciones que les competen, aspecto que se encuentra formalizado en los manuales de funciones de cada cargo y adecuadamente difundidos.

b.2.i) Gestión de riesgo de crédito

La normativa interna para la gestión del riesgo crediticio considera la revisión de la tecnología crediticia, adecuada y actualizada a las condiciones del entorno, más aún en la coyuntura actual, y a los segmentos de mercado que se atienden, así como a los cambios normativos, regidos por un principio de prudencia. Las herramientas y los modelos diseñados e implementados para la gestión del riesgo crediticio son monitoreados, vigilando la confiabilidad y oportunidad de la información resultante, permitiendo así, conocer los niveles de riesgo del portafolio de créditos y la posible interrelación e impacto con otros tipos de riesgos.

El riesgo de concentración de portafolio es medido y controlado a través del seguimiento de la participación en los sectores económicos en los cuales está distribuida la cartera de créditos de Banco Solidario S.A., así como de los límites internos por región geográfica, tipo de crédito, cartera reprogramada y rango de monto otorgado, además del control del cumplimiento de metas de cartera con tasa controlada, aspectos que cuentan con indicadores que son monitoreados permanentemente.

La Unidad de Riesgo Crediticio participa de manera ex ante en la otorgación de operaciones por montos mayores a USD50.000.- o su equivalente en moneda nacional, considerando el total del endeudamiento del cliente, dentro de dicho monto, con el objetivo de agregar valor al análisis crediticio de este tipo de operaciones con el propósito de coadyuvar al crecimiento sano del portafolio de créditos.

Al 31 de diciembre de 2023 la cartera de créditos asciende a USD 2.355 millones, con un indicador de mora de balance de 0,97%, la cobertura de provisiones sobre Cartera en mora es de 516,90% y sobre el total de la cartera de créditos 5,03%, razones que resaltan el nivel de cobertura que serviría de respaldo ante una eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos económicos que podrían afectar la calidad del portafolio de créditos.

b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2023 las posiciones de liquidez tanto a nivel consolidado como por moneda se encuentran por encima de los límites internos aprobados por el Directorio de Banco Solidario S.A., mismos que fueron definidos de acuerdo con el modelo de negocio y el perfil de captaciones.

Los ratios de concentración de las obligaciones se encuentran dentro de los límites establecidos, en cuanto a la estructura de los depósitos a plazo fijo, esta se caracteriza por tener vencimientos de largo plazo que mitigan la concentración en los principales depositantes. Por otro lado, la exposición en Brechas del Calce de Plazos es positiva para todas las bandas temporales tanto a nivel consolidado como por moneda. Estos aspectos son informados periódicamente en las sesiones de Comité de Riesgos, considerando a la liquidez como un factor de fundamental importancia para la entidad, la que es reflejada en su solvencia y el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

b.2.iii) Gestión de riesgo cambiario

El Banco Central de Bolivia continúa con la política de tipo de cambio fijo, por lo que las definiciones del Banco en cuanto a posiciones cambiarias reflejan una gestión prudente, con límites internos más restrictivos que los permitidos por la normativa respectiva, de acuerdo con el monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario, los mismos se encuentran dentro de los límites establecidos y aprobados por Directorio. De esta manera la gestión de riesgo cambiario se muestra sólida para hacer frente y mitigar el riesgo por tipo de cambio.

b.2.iv) Gestión de riesgo de tasa de interés

El monitoreo de la brecha de precio entre activos y pasivos se efectúa a través del modelo de cálculo de duración modificada, la duración de los pasivos del Banco es mayor que la de los activos en términos de precio, permitiendo el crecimiento de los activos; esto debido a la estructura de captaciones de Banco Solidario S.A., siendo esta una situación favorable para una entidad de Microfinanzas cuyas colocaciones son generalmente a tasa fija y con plazos relativamente cortos.

b.2.v) Gestión de riesgo operativo

La Gestión de Riesgo Operativo considera el riesgo Legal y Tecnológico y se implementa a través de políticas y procedimientos formalizados que consideran la estrategia de la entidad y el marco normativo externo vigente, con base en los lineamientos y etapas adecuadamente estructuradas, consistentes y continuas, establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) en las "Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo" incluidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en el Manual de Envío de Información Electrónica a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) diseñados y adecuados al nivel de madurez y estructura de la entidad, adicionalmente considera la incorporación del Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas para errores operativos recurrentes y Modificaciones al Reglamento para el envío de información.

Para el logro de una adecuada Gestión de Riesgo Operativo, Banco Solidario S.A. establece y formaliza una estructura organizacional, la cual tiene como función la identificación, reporte de riesgos, eventos y errores operativos recurrentes sin daño o perjuicio y el monitoreo respectivo, resultado de la aplicación de la metodología, se gestionan los eventos y errores que son almacenados en la Base de Eventos de Riesgo Operativo, reporte que es enviado a la CIRO de manera trimestral y/o en línea, según corresponda y los riesgos se almacenan en la Base de Riesgos Operativos, esta última considera el tratamiento definido por los dueños de los procesos y/o responsables para su respectiva mitigación en función al tratamiento asignado, realizando de esta manera una gestión preventiva.

Se contempla la realización periódica de las pruebas de efectividad a los Planes de Contingencia y Continuidad en coordinación con las áreas involucradas, así como la identificación de los Riesgos Inherentes en las nuevas operaciones y servicios financieros no previstos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF) y en los nuevos productos, operaciones o servicios financieros ya autorizados en los que Banco Solidario S.A. incursiona y su seguimiento luego de su implementación, con el objetivo de identificar los riesgos operativos y evaluar su impacto en caso de materializarse, considerando la aplicación de medidas de control preventivas.

Para fortalecer la gestión de los riesgos no financieros se evaluarán de manera gradual el seguimiento ex post de la gestión de los Riesgos de Lavado de Ganancias ilícitas / Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Gobierno Corporativo, Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), Modelo y de Resiliencia Corporativa, con la integración de las herramientas para gestionar dichos riesgos - análisis de sub procesos, reportes de eventos y verificación in situ.

Asimismo, se monitorean indicadores de riesgo (KR) estratégicos y operativos con el fin de identificar oportunamente posibles desviaciones en los controles y objetivos, que superen el apetito de riesgo establecido por Banco Solidario S.A., permitiendo mejorar el control y su posterior comunicación de resultados a los Dueños de Procesos, para su respectiva gestión.

b.2.vi) Gestión de otros riesgos

Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico

Banco Solidario S.A. reconoce que la información, en todas sus formas, es un activo de valor para el negocio en la toma de decisiones; y reconoce el papel fundamental que las Tecnologías de la Información (TI) desempeñan en el apoyo y cumplimiento de los objetivos del negocio. Actualmente, la Seguridad de la Información se encuentra cada vez más expuesta a entornos que requieren acciones inmediatas. Banco Solidario S.A. se encuentra en la implementación constante de mejoras para minimizar los riesgos asociados a la Seguridad de la Información.

La Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y las metodologías asociadas utilizadas por Banco Solidario S.A., contemplan mecanismos para la identificación de riesgos y eventos relacionados con Tecnologías de la Información y los procesos asociados. Por otro lado, las metodologías utilizadas permiten contar con un Análisis y Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información, a objeto de responder de manera eficiente a los eventos de riesgo que puedan presentarse; y a su vez ofrece una forma coherente y clara para organizar y priorizar los recursos disponibles, con el fin de gestionar los riesgos identificados de manera adecuada, dando cumplimiento a los requerimientos normativos que establece el reglamento exigido por el Ente Regulador. Asimismo, es importante mencionar que de este análisis se desprenden estrategias e inversiones en Tecnología y Seguridad de la Información.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información representa para Banco Solidario S.A. el diseño, implementación, mantenimiento y monitoreo de un conjunto de procesos para gestionar el acceso seguro a la información, considerando sus principales elementos, como ser: confidencialidad, integridad, disponibilidad, no repudio y cumplimiento, manteniendo controlados los riesgos y alineados a las exigencias normativas, a las buenas prácticas y a estándares internacionales. Como todo proceso, dicho sistema de gestión debe responder a una mejora continua, adaptándose a los cambios internos del Banco, así como los cambios externos del entorno.

Bajo esa misma línea, para proteger la información, el Banco está constantemente implementando soluciones y mecanismos de seguridad, que permiten monitorear y prevenir incidentes relacionados con la protección de la información, con el propósito de fortalecer los esquemas de seguridad al interior del Banco, protegiendo la información que se administra en los diferentes niveles, bajo un esquema de defensa en profundidad. En ese sentido, el Banco cuenta en su estructura organizacional, con un área especializada en temas de Ciberseguridad, con el fin de poder fortalecer los esquemas de seguridad implementados alineados a la estrategia de transformación digital y de securización de la infraestructura establecida por el Banco.

Finalmente, Banco Solidario S.A. busca mantener un adecuado nivel de cultura en seguridad, en todos sus colaboradores mediante capacitaciones y entrenamientos, con lo que el ecosistema de seguridad en el negocio estaría cubierto.

b.3) Emisiones de bonos subordinados

Al 31 de diciembre de 2023 las obligaciones subordinadas están compuestas por:

- Programa "Bonos Subordinados BancoSol III" autorizado por Bs411,6 millones, del cual se colocaron la primera emisión denominada "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1" por Bs137,2 millones, y la tercera emisión denominada "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 3" por Bs137,2 millones fueron emitidos en fecha 12 de diciembre de 2023 siendo la colocación programada para la gestión 2024.

- Programa "Bonos Subordinados BancoSol 2" autorizado por Bs210 millones, del cual se colocaron en su totalidad las tres emisiones denominadas "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1", "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2" y "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3" por Bs70 millones cada una.

El saldo de obligaciones subordinadas se expone en la cuenta 272.01 "Bonos Subordinados", a continuación se detallan las características de las emisiones de bonos subordinados vigentes al 31 de diciembre de 2023:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	210.000.000	6,00%	2.340 días	Abril 2024	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000		5,20%	2.340 días	Febrero 2025	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000		5,50%	2.400 días	Abril 2026	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III (*)	Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1	137.200.000	411.600.000	5,75%	2.520 días	Febrero 2029	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 3 (**)	137.200.000		5,80%	2.520 días	Noviembre 2030	Intereses Semestrales y Capital en los cupones 8, 10 y 14	N/A**

(*) Los "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 2", fueron emitidos en fecha 31 de marzo de 2023 y por decisión del Emisor no fueron colocados. En tal sentido, habiendo transcurrido los 1

Al 31 de diciembre de 2023 la Calificación de Riesgos de las emisiones vigentes son las siguientes:

Nombre de la Emisión	Calificadora de Riesgos	Calificación
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 3	AES	AA2

b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial

El programa de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial de Banco Solidario S.A., fue establecido bajo el mismo precepto de Misión Institucional, desarrollando programas que buscan generar impacto en los diferentes grupos de interés con los que se relaciona.

Accionistas y Estado

Para que Banco Solidario S.A. pueda estimar el impacto de sus acciones en los grupos de interés, respondiendo a las exigencias de la normativa ASFI, se utilizaron las herramientas necesarias y oportunas para llevar adelante los siguientes reportes e informes:

- “Informe de Reporte Educación Financiera 2022”, en el mismo se desglosa el impacto anual y por ciudad de las acciones y talleres realizados durante la pasada gestión.
- “Programa de Educación Financiera 2023”, mismo que detallan los programas, acciones y herramientas a realizarse durante la gestión para el cumplimiento de metas.
- “Informe de Responsabilidad Social Empresarial 2022”, donde se reportaron todas nuestras acciones de impacto social, económico y ambiental.
- “Informe de Balance Social 2022”, informamos los resultados de cada meta presentada en cumplimiento a los objetivos de la Función Social y sus indicadores, con la selección de sub-indicadores de acuerdo a los objetivos estratégicos del Banco.
- “Informe de Productos y Servicios Financieros orientados a la Función Social 2022”, reportamos nuestros productos y servicios financieros que cumplen con la normativa vigente y su orientación a la función social.
- “Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial 2022”, se presentó el informe elaborado por la calificadora AESA Ratings, donde se evalúa la incorporación de la RSE en la estrategia del Banco, las acciones y mejoras realizadas. La evaluación de nuestro desempeño en Responsabilidad Social Empresarial contiene una calificación de 9,7 sobre 10.

Comunidad

Banco Solidario S.A. está fuertemente comprometido con la atención de la población en Bolivia, especialmente de las necesidades de educación. Este enfoque y las acciones sociales que se implementan son complementarias de los impactos sociales positivos generados a través de la operación y el negocio. A diciembre 2023 se contó con 1.400 niños, niñas y jóvenes que disfrutan de las escuelas y la metodología en valores. Estos datos se desglosan a continuación:

- ✓ **Clave Sol**
Nuestra escuela de modalidad presencial a cargo de 5 empresas/fundaciones ubicadas en las ciudades de La Paz y El Alto “Fundación Bolivia Clásica,” Cochabamba “Fundación Musical Bravura”, Santa Cruz “Fundación Hombres Nuevos” y “Parroquia San Juan Bautista”, Sucre “USFX”. Al cierre de diciembre se contó con un total de 554 niñas, niños y adolescentes inscritos de los cuales 464 fueron certificados.
 - ✓ **Robótica**
Nuestra escuela de modalidad virtual está a cargo de la empresa “Elemental” cuenta con 220 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento y 189 alumnos certificados.
 - ✓ **Programación**
Nuestra escuela de modalidad virtual está a cargo de la empresa “Elemental” cuenta con 220 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento y 186 alumnos certificados.
 - ✓ **Ingles**
Nuestra escuela de modalidad virtual está a cargo de la empresa “Berlitz” cuenta con 406 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento de los cuales 318 certificados.
- Por otro lado, continuamos con el trabajo con nuestros tradicionales programas con la comunidad:

- ✓ **Acción Sol**
Este programa fue creado con la finalidad de brindar ayuda en el ámbito de necesidades básicas a sectores vulnerables (niños, mujeres, personas en situación de calle, personas con discapacidad y adultos mayores, principalmente). En 2023 se realizó la donación de un canastón con víveres, en favor de Segundino Choque, persona de la tercera edad, que no cuenta con recursos para la crianza de sus nietas y solicitó apoyo mediante carta a Banco Solidario S.A. También, se realizó una donación en favor del Centro de Solidaridad “VIDA” en favor de 32 beneficiarios y terapeutas del centro, la donación incluía el cambio de la bomba y tanques de agua de distribución del centro, además, de semi sombras para los huertos.

Se realizó la campaña navideña en las ciudades capitales del país y El Alto, llegando a beneficiar a más de 1.600 personas.

- ✓ **Centro Cultural MIC BancoSol**
Es una iniciativa de Banco Solidario S.A. que brinda oportunidades a los empresarios y empresarias de la microempresa, artesanos, artistas plásticos y escritores emergentes bolivianos, para promocionar sus obras y trabajos, impulsando su crecimiento y progreso de acuerdo a nuestra misión, en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Sucre. A la fecha instauramos una muestra en cada ciudad apoyando a 57 expositores.

✓ Alianzas Estratégicas para Apoyo a la Comunidad

Se reafirmaron compromisos con nuestros aliados estratégicos:

- **Aldes Infantiles S.O.S.**, adrinamiento a 2 familias, una de 5 miembros y la otra de 6 con el fin de contribuir a su desarrollo integral.
- **Hábitat para la Humanidad**, capacitaciones técnicas en plomería a 53 mujeres con la finalidad de mejorar sus oportunidades de empleabilidad.
- **Sociedad Católica San José:**
Centro Integral de Alpcoma; mejoramos condiciones de educación, seguridad alimentaria, medios de vida y salud con 84 niños menores de 6 años.
PANDA; lograr el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en etapa escolar para fortalecer sus habilidades lógico-matemáticas, lenguaje y comunicación, autorregulación emocional, liderazgo y participación para su inclusión sana en la educación técnica y superior, reducir brechas educativas, lograr acceso a fuentes laborales dignas y lograr un mayor bienestar de las futuras generaciones de adultos, se tiene 249 beneficiarios en el programa.
Escuelas Conscientes; mejorar el desarrollo integral y rendimiento escolar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes dentro de las Unidades Educativas a través de la autorregulación emocional usando herramientas de respiración consciente, brain gym, mindfulness y otras que coadyuvan a un entorno más armonioso y participativo dentro de las aulas y la comunidad educativa. Se obtuvo 1.319 beneficiarios

✓ CapacitaRSE

A diciembre del 2023 se contó con 5.428 personas beneficiadas a nivel nacional en capacitaciones técnicas y administrativas, de las cuales se certificaron a 2.649 personas de acuerdo con el siguiente detalle:

- En las capacitaciones virtuales técnicas, se capacitó en temas de computación y marketing digital llegando a contar con 2.282 beneficiarios.
- En capacitaciones administrativas virtuales, se capacitó en Finanzas, Planificación y Liderazgo y Atención al cliente, contando con 2.435 beneficiarios.
- En capacitaciones técnicas presenciales, se capacitó en gastronomía y panadería, textiles y costura, farmacia y salud, contando con un total de 711 beneficiarios.

✓ Educación Financiera

A diciembre del 2023 se llegó a capacitar a 80.140 personas a nivel nacional en los siguientes programas de educación:

- **Capacitaciones a Clientes y Usuarios:**
Se capacitó a 16.233 personas a través de talleres presenciales y virtuales.

- **PonteON:** Se realizó la capacitación de 30.080 clientes sobre el uso de canales digitales.
- **Capacitación Adultos Mayores:** Se capacitó a 764 adultos mayores.
- **Capacitación a personas con discapacidad:** Se capacitó a 381 personas con discapacidad.
- **Carpetas de Bienvenida:** Se capacitó a 25.123 clientes con las carpetas de bienvenida
- **Descubre/ASOFIN:** Se llegó a capacitar a 7.559 personas a través de la plataforma Descubre, Webinars, Asoban y talleres en las ferias financieras.

Medio Ambiente

- **Huella de carbono institucional del Banco:** El objetivo es medir las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de las actividades del Banco y a partir de ello ejecutar planes de reducción y compensación del impacto ambiental negativo generado, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático e impulsando el desarrollo sostenible.
- **Sistema fotovoltaico en oficina nacional:** El objetivo es la implementación del 1er sistema fotovoltaico en la infraestructura de oficina nacional, reduciendo la huella energética del Banco y contribuyendo a la mitigación del cambio climático.
- **Huella de Carbono de Cartera Financiada:** El objetivo es caracterizar el impacto ambiental negativo de la cartera de crédito del Banco, para proyectar acciones que permitan la descarbonización progresiva de la cartera financiada.
- **Programa de Compensación Forestal:** Con el objetivo de mitigar y compensar los impactos ambientales negativos directos e indirectos generados por el Banco, a partir de su huella de carbono institucional y cumpliendo el régimen forestal y ambiental vigente en alianza con las organizaciones Wildlife Conservation Society- WCS y Asociación para la Conservación Amazónica- ACEAA, se inicia la implementación de dos proyectos compensando las huellas de carbono institucionales de las gestiones 2021 y 2022 de un total de más de 8.000 toneladas de carbono. Adicionalmente, se incentiva el desarrollo sostenible de cuatro comunidades originarias indígenas, tres Áreas Protegidas Nacionales y dos municipales en la Amazonia Boliviana en Pando y Beni.
- **Programa de Prácticas Sostenibles en el Cliente:** Con el objetivo de promover el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras (basadas en el concepto de climatech) y aplicadas a modelos de negocios de clientes de microcrédito de Banco Solidario S.A., se espera financiar estudios de tesis de pre y post grado, que contribuyan a la descarbonización progresiva de la cartera de crédito financiada del Banco.

Género

- **Programa de diversidad, igualdad e inclusión:** La diversidad, la igualdad y la inclusión son parte medular de la misión de Banco Solidario S.A., ya que son requisitos necesarios para las sociedades más justas, dignas y prósperas a las que aspiramos, y que contribuyen a nuestro propósito: Soñar en grande. Mejorar el futuro.

En el marco de nuestra estrategia de sostenibilidad, desde la Comisión DI impulsamos prácticas para promover un entorno laboral diverso e inclusivo basado en el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación, e iniciativas para impulsar los negocios liderados por mujeres emprendedoras bolivianas y aportar al cierre de brechas, contribuyendo así, desde nuestra actividad, al desarrollo sostenible y a un mejor futuro para todas las personas.

- **CapacitaRSE Mujer:** A finales de octubre, se inauguró el programa con el propósito de fortalecer el liderazgo y empoderamiento de las mujeres mediante capacitaciones virtuales y/o presenciales. El programa proporciona herramientas y apoyo personalizado para el desarrollo de habilidades digitales, permitiéndoles potenciar sus negocios. Se tiene como meta certificar a 1.000 mujeres, y hasta la fecha, hemos recibido un total de 2.799 inscripciones.

- **Track de Mujeres.** Con el objetivo de entender y potenciar el talento femenino de las mujeres emprendedoras del medio olvidado, y dar continuidad al proceso de diagnóstico y pilotaje del 2022, lanzamos un programa educativo de gestión empresarial, que beneficia a mujeres emprendedoras de las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Al concluir el programa, hemos identificado a 80 mujeres que serán certificadas por sus logros y participación.

- **Speed Networking.** Diseñado para mujeres emprendedoras mayores de edad que busquen impulsar sus proyectos, nuestro programa se materializa a través de eventos presenciales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija. En estos encuentros, hemos beneficiado a 143 participantes con el objetivo de que puedan expandir su red de contactos comerciales, establecer conexiones sólidas y potenciar el crecimiento de sus negocios.

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco

Al 31 de diciembre de 2023, la Gerencia Nacional de Tecnología de la Información, continuó enfocando sus actividades en dos temas relevantes: cumplimiento normativo y apoyo a la estrategia de Banco Solidario S.A., por medio de la entrega de tecnología y sistemas de información. En el primer caso adecuando los diferentes sistemas a las instrucciones emitidas por los organismos de regulación y en el segundo caso apoyando a las áreas de negocio del Banco en todos los proyectos definidos como parte de la estrategia de la institución y las mejoras incrementales. En total se han atendido más de 440 requerimientos entre los cuales destacamos los siguientes: actualización del motor de ACH que proporciona mayor estabilidad en canales y mejoras a nivel contable, implementación de Pasanaku en Appsol que ofrece una innovadora forma de ahorro que permite a nuestros clientes programar las finanzas personales, modernización de los Corresponsales No Financieros permitiendo entregar una mejor experiencia de usuario además de proporcionar mayor seguridad, mejoras en la mensajería de Appsol migrando mensajes SMS a Push, implementación del sitio de Avanza Mujer que ofrece soluciones financieras y servicios de valor agregado para las mujeres bolivianas, implementación de la aplicación SolQR que permite a nuestros clientes agilizar la cobranza en sus negocios, modernizar los Sistemas de Movimientos y Vacaciones, integrándolos a Spyral, brindando una plataforma actualizada al personal del Banco y permitiendo que la misma tenga mayor soporte, Implementar módulo de cobranza de servicios en Solnet Empresas, que permitirá a las empresas afiliadas al Banco, realizar su cobranza a través de nuestra red Agencias a nivel nacional y nuestros CNF’s.

Asimismo, se realizaron ajustes a: Pagos de servicios y mejoras, actualizaciones a nuestros canales digitales (AppSol, SolNet, CNFs, ATMs, etc.), actualizaciones de la página web, optimizaciones en sistemas de retenciones, conciliaciones y DataLake, migración de Cartera de Banco Fassil (ajustes y mejoras relacionadas), mejoras a los productos de crédito y captaciones, apoyo en los requerimientos normativos y otras mejoras en los procesos operativos. Con relación a la disponibilidad de servicios de infraestructura central, los mismos se han mantenido en un nivel elevado brindando a Banco Solidario S.A. la disponibilidad de los sistemas, redes y ATM s.

b.6) Productos y servicios

La gama de servicios tecnológicos que Banco Solidario S.A. pone a disposición de los pequeños emprendedores, está compuesta por prestaciones innovadoras que van desde nuestra amplia red de Cajeros Automáticos, pasando por nuestra Banca por Internet (Solnet) y nuestras dos opciones de Banca por celular (Infosol-SMS y AppSol-Aplicación móvil) además de una red de Agencias Móviles que recorren las provincias de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, atendiendo consultas y transacciones de la población rural y periurbana por medio de una conexión satelital. A estos canales de atención y contacto se suma Sol Amigo, servicio de cajeros externos, atendidos por un funcionario del Banco, que en un ambiente de máxima seguridad atiende transacciones y consultas brindando a clientes y usuarios, servicios financieros próximos a sus negocios y viviendas. Desde la gestión 2017 comenzaron a funcionar los Corresponsales No Financieros de Banco Solidario S.A., denominados Sol Amigo Express. Estos puntos de atención tienen como principal característica que se ubican en pequeños comercios en los que el propietario, por medio de un POS, atiende a los usuarios financieros que requieren hacer transacciones como pagos de servicios, pago de sus cuotas de crédito, depósitos y retiros de cuentas propias.

Al 31 de diciembre de 2023 se ha cerrado con un fondeo total de más de USD 2.033 millones en ahorros que incluyen Cajas de Ahorro y DPFs. Hoy en día superamos las 1.591.443 cuentas de ahorro y DPFs, convirtiéndonos en la entidad de Microfinanzas con el mayor número de clientes ahorristas. Esta tarea se complementa con el ejercicio de sus valores, principios y la calidad de los Recursos Humanos, superando permanentemente sus metas y el compromiso de mejora continua. Como consecuencia de nuestro crecimiento, al 31 de diciembre de 2023 Banco Solidario S.A. cuenta con 1.336 puntos de atención de acuerdo con el siguiente detalle:

- ✓ 104 Agencias Comerciales Fijas
- ✓ 132 Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos)
- ✓ 861 Puntos Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros)
- ✓ 1 Oficina Recaudadora
- ✓ 5 Agencias Móviles
- ✓ 23 Ventanillas de Cobranza
- ✓ 200 Cajeros Automáticos
- ✓ 1 Oficina Central
- ✓ 9 Oficinas Regionales

b) Ley de Servicios Financieros No. 393

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país. La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, asimismo dispuso que durante ese ejercicio y mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993.

d) Otras revelaciones importantes

En fecha 28 de diciembre de 2022 mediante el Decreto Supremo N°4847 se determina la aplicación del 6% de las utilidades netas de la gestión 2022 que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros. En fecha 10 de febrero de 2023 mediante Resolución Ministerial N°043 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se reglamenta la aplicación y destino del porcentaje fijado de la siguiente manera: el 2,8% como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas – FOCREMI, que queda bajo administración de Banco Solidario S.A. como un Patrimonio Autónomo e independiente del Patrimonio del Banco; y el restante 3,2% como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA, que será administrado por el Banco Unión S.A.

En fecha 2 de febrero de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4666 en el cual se establece que la Banca Múltiple y la Banca PYME debe destinar el 6% de sus Utilidades Netas obtenidas en 2021, para la conformación de Fondos de Garantía, en observancia al cumplimiento de la función social establecida en la Ley de Servicios Financieros. En fecha 3 de marzo de 2022 mediante Resolución Ministerial N°043 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dispuso la distribución del 6% establecido en el D.S. N°4666 de la siguiente manera: el 1,2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y el 4,8% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE, mismo que es administrado por Banco Solidario S.A. como un patrimonio autónomo e independiente.

Contrato de Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de primer orden y cesión de activos con Banco Fassil:

En fecha 18 de mayo de 2023, Banco Solidario S.A. ha suscrito un contrato de Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del procedimiento de solución de Banco Fassil S.A. en Intervención.

Según Acta de Compulsa suscrita el 12 de mayo de 2023, por el Comité de Evaluación y Adjudicación conformado por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Banco Central de Bolivia y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en el marco del inciso c) del Artículo 534 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, acredita la adjudicación de una parte de las Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden de la Entidad Financiera en Intervención, a favor de Banco Solidario S.A.

En ese sentido, se realiza una transferencia de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden, dentro del procedimiento de solución, por un total de Bs 876.268.043.- adicionalmente ceder en favor de Banco Solidario S.A. una determinada cartera crediticia, constituyéndose Banco Solidario S.A. en único y exclusivo titular de los derechos de cobro emergentes de los créditos cedidos conforme el contrato suscrito.

Detalle	Bs
Cartera	914.304.322
Productos devengados por cobrar	48.969.639
	963.273.961
Previsión específica	(8.097.392)
Previsión cíclica	(9.609.492)
Previsión gacetera	(69.299.034)
TOTAL CARTERA	876.268.043
Cajas de Ahorro	358.647.965
Depósitos a plazo fijo	445.281.527
Cargos devengados por pagar	72.338.551
TOTAL CAPTACIONES	876.268.043

Por otro lado, Banco Fassil S.A. en Intervención concede a Banco Solidario S.A., la opción de sustituir cualquiera de los activos transferidos en un plazo de 150 días calendario a computarse desde la fecha de entrega de la documentación, de acuerdo principalmente con las siguientes condiciones:

- En casos en que se identifiquen situaciones que imposibiliten la recuperabilidad de la operación crediticia, entre otras, el ingreso en mora y deficiencias en la instrumentación del crédito o de las garantías, podrá reclamar de manera justificada y documentada dentro del plazo señalado, dando lugar a Banco Fassil S.A. en Intervención, al reemplazo de la operación por otra u otras equivalentes en valor, similar o distinta garantía u otros activos, como ser bienes de uso o inversiones.
- Banco Fassil S.A. en Intervención deberá sustituir las operaciones señaladas en un plazo de 30 días calendario computables desde la solicitud descrita.
- Una vez vencido el plazo de 150 días antes señalado caducará la opción de sustitución.

Posteriormente, durante el proceso, Banco Solidario S.A. ha identificado 4148 operaciones que totalizan USD 24.8MM que cumplen los criterios mencionados, solicitando mediante cuatro notas enviadas al Interventor de Banco Fassil la sustitución de activos. Al 31 de diciembre de 2023 el conjunto de 4.148 operaciones se encuentra pendiente de reemplazo.

El tratamiento adoptado por Banco Solidario S.A. a la cartera adjudicada de Banco Fassil en Intervención está dentro del marco de lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, entre las cuales se destacan:

- ✓ Se mantuvieron las condiciones del crédito tal y como fueron convenidas y pactadas originalmente con los clientes del ex Banco Fassil.
- ✓ Por el período de intervención no se cobró el interés corriente desde el 26 de abril del 2023 al 22 de mayo del 2023.
- ✓ En los casos que el cliente no pudo realizar el pago de la cuota programada para el mes de mayo 2023 se trasladó la cuota al mes de junio 2023, sin cobro de penalidades.
- ✓ Se suspendió el cobró de interés penal desde el 22 de mayo del 2023 hasta el 11 de septiembre del 2023.
- ✓ Facilidad del pago de las cuotas en cualquier Agencia de nuestro Banco a nivel nacional.

En fecha 28 de noviembre de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI emite la Circular N°800/2023 referente a la modificación del “Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos; Sección 10 – Disposiciones Transitorias; Artículo 23° – Periodo de prórroga excepcional” donde se establece que la EIF de manera excepcional y por única vez, podrá mantener sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, por un periodo de prórroga de hasta sesenta (60) días calendario.

En este sentido Banco Solidario S.A. aplica la excepción indicada en la Circular ASFI 800/2023 a la cartera en proceso de devolución, ya que forma parte de la “cartera transferida como resultado de un proceso de solución”, la misma que se encuentra en estado pendiente de respuesta para sustitución por el Banco Fassil en Intervención.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), reconocimiento que fue modificado en fecha 8 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de Banco Solidario S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 consideran los estados financieros de las oficinas de Banco Solidario S.A. situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí, Beni y Pando.

a.1) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera que en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se convierte y reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y con la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

Las provisiones específicas para cartera incobrable son calculadas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, la cual requiere aplicar porcentajes de provisión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de Banco Solidario S.A. Estas provisiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de cartera de créditos al cierre de cada ejercicio.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora. Adicionalmente, se constituyen provisiones para riesgo adicional en caso de que se determine existan desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia del Banco.

Para efectuar dicha evaluación Banco Solidario S.A. ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II Riesgo Crediticio, Libro 3º Regulación de Riesgos, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Mediante Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 31 del 23 de enero de 2015, se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiple y Bancos Pyme deberán cumplir siguiendo un proceso hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013.

El 1° de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294 donde se instruye a las entidades de intermediación financiera el diferimiento automático de créditos, otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19; asimismo dispone que esta medida no implicará el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora a dichos créditos.

Subsecuentemente se promulgaron Decretos Supremos para regular y establecer condiciones adicionales ante el diferimiento de créditos, el D.S. N°4206 del 1° de abril de 2020 reglamenta la Ley N°1294, donde se autoriza a las entidades de intermediación financiera realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de marzo, abril y mayo. El Decreto Supremo N°4248 del 28 de mayo de 2020 amplía el período de diferimiento por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000.-, asimismo establece que este beneficio no aplica para prestatarios que cuentan con ingreso fijo de salarios del sector público como privado, en este sentido se determinan también diferentes opciones de pago para los prestatarios, como ser a prorrata, en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes y otros acordados con los clientes en función de la evaluación individual de cada caso.

El 25 de agosto de 2020 se promulga la Ley N°1319, que modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294, ampliándose el diferimiento automático del pago de créditos y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020, para todos los prestatarios sin distinción.

El 2 de diciembre de 2020 se promulga el Decreto Supremo N°4409 que tiene por objeto, establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En su disposición adicional única modifica el Parágrafo II del Art. 2 del Decreto Supremo N° 4206, del 1° de abril de 2020, indicando que las entidades de intermediación financiera deben contabilizar las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para el efecto, siendo que dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, así como no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

En este contexto en el Numeral III establece la modificación del Art. 3 del Decreto Supremo N° 4318, del 31 de agosto de 2020, con el siguiente texto: "Las entidades de intermediación financiera cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada."

El 7 de diciembre de 2020, mediante Carta Circular ASFI 8200/2020 el ente regulador instruye a las entidades de intermediación financiera el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de cuotas de crédito y otros gravámenes, enfatizando lo establecido en el D.S. N°4409 sobre la prohibición de devengamiento y cobro de intereses extraordinarios o adicionales, así como incrementos de tasas de interés, sanciones y penalizaciones de ningún tipo.

Asimismo, se consideró la siguiente actualización de normativa ASFI:

Fecha	N° de Circular	Detalle
28/11/2023	800/2023	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
08/11/2023	797/2023	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
01/11/2023	796/2023	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
29/09/2023	794/2023	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
11/08/2023	787/2023	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
04/08/2023	785/2023	Modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Control Interno y auditores Internos, al Reglamento para el Envío de Información y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
02/06/2023	781/2023	Modificaciones al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos
24/05/2023	779/2023	Modificaciones al Reglamento para Cuentas Corrientes, al Reglamento para Depósitos a Plazo Fijo, al Reglamento para Cuentas de Caja de Ahorro y al Reglamento de Contratos
30/01/2023	760/2023	Modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito
30/01/2023	758/2023	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito a Entidades Públicas y al Reglamento para Banco Público
13/01/2023	755/2023	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
13/01/2023	754/2023	Modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito
25/07/2022	737/2022	Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
09/06/2022	731/2022	Modificaciones a las directrices generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia y normativa conexa.
11/04/2022	728/2022	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros.
11/04/2022	727/2022	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Garantías No Convencionales y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
16/03/2022	725/2022	Modificaciones a las directrices generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y al Reglamento de Publicidad, Promoción y Material Informativo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tiene constituida una provisión específica para incobrabilidad de cartera de Bs217.055.429.- y Bs147.964.555.- respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene constituida una provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs130.585.234.- para ambas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2023, se tiene constituida una provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs275.049.244.- y al 31 de diciembre de 2022 de Bs231.132.210.- para cada gestión respectivamente. Esta provisión ha sido implementada para prevenir el impacto de la pandemia iniciada en el año 2020 y es actualizada de forma anual. La misma se basa en buenas prácticas prudenciales internacionales y contempla el análisis de la transición de clientes en cuanto a categorías de comportamiento de pago, estimación del crecimiento potencial de la morosidad del sistema financiero y la identificación de escenarios estresados para obtener estimaciones de pérdida esperada y también pérdida inesperada, que debe ser cubierta con las provisiones existentes.

En la gestión 2023 se procedió con la liberación de la provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos por USD3.6MM, siguiendo lo establecido en la normativa del regulador para este tipo de provisiones, para este fin Banco Solidario S.A. ha actualizado la evaluación del nivel de provisión genérica necesaria para mantener una cobertura adecuada al apetito de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene constituida una provisión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs6.259.559.- y Bs9.983.740.- respectivamente; así mismo se tiene una provisión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs6.716.201.- y Bs4.858.575.- respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene constituida una provisión específica para activos contingentes de Bs563.- y Bs193.- respectivamente.

Banco Solidario S.A., en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Provisiones", una provisión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se constituyó una provisión genérica cíclica por Bs88.179.321.- y Bs77.951.288.- respectivamente, y una provisión genérica voluntaria cíclica por Bs88.179.321.- y Bs77.951.288.-, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Diferimiento y Reprogramaciones:

En cumplimiento a los Decretos Supremos N°4196 y N°4199 que declaran emergencia sanitaria nacional y Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia respectivamente; asimismo lo establecido en el Art.1 de la Ley N°1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y en el Decreto Supremo N°4206, ambos del 1° de abril de 2020, se instruye en Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 emitida el 6 de abril de 2020 que las entidades de intermediación financiera implementen mecanismos de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes bajo condiciones establecidas en dicha instrucción.

La recuperación de cartera diferida se está gestionando en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre de 2020 y en la Circular ASFI 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, para lo cual Banco Solidario S.A. puso a disposición del cliente dos alternativas de libre y comprendida decisión.

Banco Solidario S.A. con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes aplicó dicho diferimiento a toda la cartera que cumple con las condiciones establecidas por el Regulador, es así que al cierre de diciembre 2020 la cartera diferida alcanzó a USD 496.342.348 con 266.260 operaciones, de las cuales se reprogramó, refinanció o cancelaron hasta diciembre 2023, 228.170 operaciones por un importe de USD 385.888.918. Al cierre del 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cartera diferida llega a un total de 38.090 operaciones del cual USD 52.327.039 corresponde a capital y USD 58.126.390 a intereses, que incluyen operaciones del Banco Fásil en Intervención.

En cumplimiento del Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre de 2020 y carta Circular de ASFI 8200/2020 del 7 de diciembre de 2020, el diferimiento de cartera se aplicó a los créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 de acuerdo con lo establecido en el MCEF, por el período comprendido entre marzo y diciembre 2020. El diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, no afectó la calificación de nuestros clientes, asimismo los diferimientos registrados en las subcuentas previstas en el MCFE tienen el mismo coeficiente de ponderación de la operación crediticia original.

c) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por Banco Solidario S.A. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las provisiones correspondientes.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las inversiones en Fondos de Inversión y el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación al cierre de cada ejercicio. Las operaciones interbancarias se registran al valor pactado en contrato y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa se encuentran valuados a su costo de adquisición más los respectivos premios devengados por cobrar.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos, Letras, otros títulos valores del BCB, valores de contenido crediticio), se valúan al que resulte menor entre; el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre de cada período y ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones en títulos de deuda se valúan al monto que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Banco Solidario S.A. no constituyó provisión para inversiones temporarias ya que las inversiones que las generaban llegaron a su vencimiento.

- Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de Banco Solidario S.A. y según la política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos) cuando su valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados por cobrar, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Los Fondos CPVIS y CPVIS III fueron constituidos con recursos liberados del Fondo RAL en moneda extranjera según R.D. N°054/2018 y R.D. N°035/2019 emitidos por el Banco Central de Bolivia. Los Fondos FIUSEER fueron constituidos según instrucción R.D. N°094/2021 del Banco Central de Bolivia.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros, están valuadas a su costo de adquisición.

Las inversiones en títulos de deuda se valúan al monto que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP).

Los depósitos en otras entidades financieras cuya propiedad ha sido consolidada por Banco Solidario S.A. por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporte, se valúan de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, descrito en el segundo párrafo de "Criterios de Valuación de las Inversiones", considerando la excepcionalidad del valor de adquisición para estos títulos. Por tanto, Banco Solidario S.A. registra el capital más los productos devengados por cobrar que constituyen el costo de adquisición, suspendiendo el reconocimiento de rendimientos a partir de la fecha de registro hasta que el plazo transcurrido alcance una nivelación con el precio de curva de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Banco Solidario S.A. constituye una provisión de Bs7797101 y Bs7405.477 respectivamente, las mismas fueron estimadas para cubrir la probable desvalorización o irrecuperabilidad de las inversiones permanentes.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de crédito están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una provisión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plan de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N°393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de Banco Solidario S.A. como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el Banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.
- El valor de los bienes realizables considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La provisión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs1142.467 y Bs1109.562 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están valuados a su valor actualizado por inflación hasta la gestión 2007. A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la norma vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco Solidario S.A. dejó de realizar el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y de su depreciación acumulada, por tanto las incorporaciones a partir de entonces se registran a valor de costo.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, según los siguientes porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N° 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de Uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y enseres	10	10,00%
Equipo e instalaciones	8	12,50%
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado. Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurrir.

f) Otros activos

Bienes diversos

Los bienes diversos se registran a su valor de costo de adquisición, la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo y en su conjunto no superan su valor estimado de realización.

Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan linealmente de manera mensual durante la vigencia del contrato de alquiler.

Partidas pendientes de Imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre de cada ejercicio.

Activos intangibles

Se registra en este grupo los Programas y Aplicaciones Informáticas, los cuales están valuados a su valor de adquisición y amortizado linealmente por un período estimado de vida útil no mayor a cinco años.

g) Fideicomisos Constituidos. (No aplica)

h) Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Provisiones por servicios

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal y por el total del pasivo devengado al cierre de cada período y ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores actualizados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio neto contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tiene en la cuenta contable "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al período comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la ASFI.

j) Resultados del ejercicio

Banco Solidario S.A. determina los resultados de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.

j.1) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

j.2) Cargos financieros pagados

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Banco Solidario S.A. ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k.1) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Banco Solidario S.A., en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

A partir de la gestión 2012 y en sujeción a la Ley N°211 (del Presupuesto General del Estado - Gestión 2012), promulgada el 23 de diciembre de 2011, que incorpora el Capítulo VI del Título II de la Ley 843 el Art. 51 ter creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, reglamentado mediante Decreto Supremo N°1288 del 11 de julio de 2012. En este sentido Banco Solidario S.A. comenzó a provisionar dicho impuesto (AA-IUE) con la tasa del 12,5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%.

Mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 se modificó el Art. 51 de la Ley N°843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12,5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el 6%. La modificación fue vigente para la gestión 2016, aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI. Asimismo, mediante Ley N°921 promulgada el 29 de marzo de 2017 se modificó nuevamente el Art. 51 de la Ley N°843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El 28 de diciembre de 2020 se promulga la Ley N°1356 de Presupuesto General del Estado gestión 2021, en la cual se incluye dentro del ámbito de aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%) a las Entidades de Seguros y Reaseguros reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS); cuando su coeficiente de rentabilidad exceda el seis por ciento (6%).

l) Absorciones o fusiones de otras entidades. (No aplica)

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023 no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión 2022.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	1.183.151.532	516.798.897
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	219.294.633	161.747.343
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	-	17.861.140
Importes entregados en garantía	203.453	228.492
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.936.955	2.797.118
	<u>1.405.586.573</u>	<u>699.432.990</u>

El encaje legal constituido y registrado en "Cuentas Corrientes y de Encaje" en BCB, y las cuotas de participación en Fondo RAL, son suficientes para cubrir el encaje legal requerido al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) La exposición condensada de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE (a)		
Disponibilidades	1.974.429.309	877.530.743
Inversiones temporarias	2.023.749.186	2.158.732.538
Cartera vigente más Productos por Cobrar	5.756.222.558	5.201.854.968
Previsión incobrabilidad cartera	(635.665.668)	(524.524.316)
Inversiones permanentes	45.630.924	61.649.155
Otras cuentas por cobrar	186.134.664	107.268.733
Otros activos	12.807.170	14.515.631
Total del activo corriente	9.363.308.143	7.897.027.452
ACTIVO NO CORRIENTE (a)		
Inversiones temporarias	219.294.632	161.747.343
Cartera vigente	10.938.225.367	9.926.012.552
Cartera vencida	90.198.022	60.325.843
Cartera en ejecución	66.903.575	46.233.873
Otras cuentas por cobrar	37.030.073	34.556.370
Bienes realizables	400.216	26.756
Inversiones permanentes	384.303.210	223.803.228
Bienes de uso	341.596.992	317.548.882
Total del activo no corriente	12.077.952.087	10.770.254.847
Total del activo	21.441.260.230	18.667.282.299
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a la vista (b)	13.025.762	9.751.955
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	5.054.266.772	4.155.394.113
Obligaciones con el público a plazo	1.956.097.484	2.142.432.669
Obligaciones con el público restringidas	43.065.406	10.160.247
Cargos devengados por pagar obligaciones público	59.544.928	849.722.756
Obligaciones con instituciones fiscales	21.357.612	19.579.076
Obligaciones con ent. financ. de segundo piso a plazo	50.000.000	34.999.999
Obligaciones con otras entidades financieras del país	1.257.361.410	1.096.429.102
Cargos financ. deveng. p/pagar con Bancos y Ent. de Financ.	89.944.330	80.531.086
Obligaciones subordinadas	75.687.150	5.415.219
Otras cuentas por pagar neto	628.347.235	449.267.225
Previsiones	207.351.439	186.727.001
Obligaciones con empresas públicas	2.412.759.376	530.339.419
Total del pasivo corriente	11.868.808.904	9.570.749.867
PASIVO NO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a plazo	333.560.210	4.506.397.278
Obligaciones con el público restringidas	45.344.134	65.543.465
Obligaciones con el BCB a plazo	621.964.729	151.824.018
Obligaciones con ent. financ. de segundo piso a plazo	45.000.000	45.000.000
Obligaciones con otras entidades financieras del país	899.726.746	1.406.608.572
Valores en circulación	-	171.416.667
Obligaciones subordinadas	277.200.000	347.200.000
Provisión para indemnizaciones	90.203.760	84.004.709
Otras cuentas por pagar	17.954.854	9.110.244
Obligaciones con empresas públicas	4.909.282.254	166.000.000
Total del pasivo no corriente	7.240.236.687	6.953.104.953
Total del pasivo	19.109.045.591	16.523.854.820
PATRIMONIO	2.332.214.639	2.143.427.479
Total del pasivo y patrimonio	21.441.260.230	18.667.282.299

Criterios de clasificación:

(a) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.

(b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de éstas en el tiempo.

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2023:

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	21.441.260.230	503.334.080	500.382.820	1.544.765.162	3.192.456.023	5.101.964.966	6.981.235.472	
DISPONIBILIDADES	1.974.429.309	1.974.429.309	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.172.814.498	486.861.784	148.759.242	58.777.600	246.131.500	544.938.739	421.151.000	285.994.633
CARTERA VIGENTE	15.998.508.211	448.444.141	411.634.668	429.240.840	1.265.605.478	2.505.355.718	4.524.540.389	6.413.894.977
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	38.412.929	-	1.382.856	-	-	-	37.030.073	-
INVERSIONES PERMANENTES	396.084.709	-	-	-	3.984.397	-	168.869.223	223.251.088
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	861.212.574	647.671.061	21.532.510	12.364.380	28.797.692	142.161.566	(12.802.476)	21.287.841
CUENTAS CONTINGENTES	421.194	136.575	24.804	-	246.095	-	6.860	6.860
PASIVO	18.109.045.591	1.583.125.312	939.084.836	713.498.848	1.573.518.791	2.026.888.670	4.842.843.655	7.430.285.478
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	13.025.762	13.025.762	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	5.054.266.771	345.821.648	143.244.100	109.915.064	248.106.059	350.874.953	3.865.304.748	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	2.289.657.695	536.625.408	299.436.434	308.724.058	461.039.270	350.272.314	166.527.377	167.032.833
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	88.408.540	14.523.969	7.572.781	3.239.060	6.116.284	11.613.313	13.758.151	31.585.983
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	898.088.193	381.025.150	157.825.785	121.103.984	238.133.274	-	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	5.606.280.147	128.000.000	75.000.000	44.000.000	225.000.000	225.000.000	235.084.000	4.674.196.147
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - RESTRINGIDAS	2.107	-	-	-	-	-	-	2.107
FINANCIAMIENTOS BCB	621.964.729	-	-	-	-	5.000	621.464.729	-
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DEL PAIS	2.157.088.155	74.536.717	206.409.616	72.139.307	195.669.321	708.606.448	304.054.895	595.671.851
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	95.000.000	-	-	7.500.000	17.500.000	25.000.000	35.000.000	10.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	517.329.561	38.456.743	23.691.912	11.845.956	35.537.869	59.229.780	71.075.736	279.491.566
OTRAS CUENTAS SUBORDINADAS	347.200.000	-	-	-	-	70.000.000	207.200.000	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.420.732.831	53.109.175	25.904.208	35.031.419	76.416.715	296.091.862	90.338.748	843.840.282
BRECHA SIMPLE (Activo - Cont. - Pasivo)	1.954.417.538	(355.750.750)	(213.116.028)	(28.753.629)	1.165.767.353	258.121.341	(449.050.006)	
BRECHA ACUMULADA	1.954.417.538	1.598.666.802	1.385.550.774	1.356.797.145	2.522.264.488	2.781.685.839	2.332.625.833	

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2022:

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	18.667.210.119	2.735.097.981	762.381.171	382.647.176	1.344.022.442	2.271.812.053	4.523.260.748	6.688.078.938
DISPONIBILIDADES	877.530.743	877.530.743	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.284.137.972	668.011.281	305.773.190	-	237.948.900	330.089.747	480.566.500	221.747.343
CARTERA VIGENTE	14.219.104.480	352.922.668	364.720.618	355.210.830	1.077.170.003	2.143.059.420	3.875.680.563	6.050.331.989
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	40.920.999	-	1.088.479	-	-	-	-	39.822.520
INVERSIONES PERMANENTES	292.653.801	-	57.995.160	-	-	3.449.936	165.853.463	65.355.242
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	972.934.295	636.630.966	32.803.724	7.436.346	28.875.103	(224.787.050)	1.160.222	230.814.984
CUENTAS CONTINGENTES	27.819	2.523	-	-	18.438	-	-	6.860
PASIVO	16.523.854.820	1.102.185.560	510.965.197	456.273.028	2.148.438.677	1.893.079.710	4.718.831.600	5.694.051.048
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	9.751.955	9.751.955	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	4.155.394.113	311.510.869	129.032.028	99.009.756	223.490.028	316.082.626	3.076.288.810	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	6.648.829.947	316.685.172	174.174.824	194.729.582	767.111.496	689.751.615	405.027.962	4.101.389.316
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	75.703.712	4.842	-	-	10.082.716	92.689	142.457	65.401.008
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	364.089.611	210.082.463	87.023.147	66.775.210	198.991	-	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	321.637.000	-	-	-	106.877.000	48.780.000	156.000.000	10.000.000
FINANCIAMIENTOS BCB	151.824.018	-	-	-	-	-	99.443.280	52.380.738
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DEL PAIS	2.533.037.673	195.884.111	104.782.228	71.417.935	401.470.291	322.674.537	770.636.232	635.972.340
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	80.000.000	-	1.666.667	7.500.000	9.166.667	16.666.666	30.000.000	15.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	364.618.663	23.280.032	-	-	341.338.831	-	-	-
TÍTULOS VALORES	170.000.000	-	-	-	170.000.000	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	347.200.000	-	-	-	-	-	70.000.000	277.200.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.331.797.728	34.996.116	14.316.305	16.840.565	118.722.659	498.671.577	111.292.659	536.727.646
BRECHA SIMPLE (Activo - Cont. - Pasivo)	1.632.912.031	251.395.974	(83.625.652)	(804.416.235)	378.732.343	(195.570.852)	974.027.860	
BRECHA ACUMULADA	1.632.912.031	1.884.308.005	1.790.982.153	986.265.918	1.384.998.261	1.169.427.409	2.143.455.299	

Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Previsiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Banco Solidario S.A. ha definido la exposición de sus obligaciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Banco Solidario S.A. no mantiene operaciones activas o pasivas significativas realizadas con partes relacionadas, considerando sociedades afiliadas y subsidiarias.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolívianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2023	2022
	Bs	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	302.436.234	200.699.164
Inversiones temporarias	145.045.416	194.648.973
Cartera	3.998.001	4.541.512
Otras cuentas por cobrar	186.630	191.500
Inversiones permanentes	167.211.948	167.237.643
Otros activos	2.515.359	3.037.746
Total activo	621.393.588	570.356.538
PASIVO		
Obligaciones con el público	246.159.740	399.865.689
Obligaciones con Instituciones Fiscales	35.298	24.030
Obligaciones con Bancos y Ent. De Financiamiento	11.169.251	

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CRÉDITO:

Al 31 de diciembre de 2023:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00-251.01) Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	206.095	1.910.368	-	-	(1.268)
PYME AGROPECUARIO DG	-	15.111	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	71.682	8.834.352.192	61.763.199	35.981.907	(98.331.823)
MICROCRÉDITO No DG	143.417	3.290.789.736	4.109.083	13.109.239	(19.837.538)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	15.260.733	3.999	65.856	(36.927)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	711.473.126	1.155.739	1.016.258	(2.053.002)
DE CONSUMO DG	-	1.201.154.150	14.354.955	6.372.910	(54.755.493)
DE CONSUMO No DG	-	542.035.821	3.918.306	1.211.652	(21.148.440)
DE VIVIENDA	-	176.122.853	124.910	1.572.427	(919.200)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	1.026.802.656	4.631.241	6.935.007	(32.178.381)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	382.662	33.182	4.093	(31.413)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	181.945.190	103.408	634.226	(699.665)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	16.261.614	-	-	(38.603)
TOTALES	421.194	15.998.506.212	90.198.022	66.903.575	(230.031.753)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2022:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00-251.01) Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	8.232	1.841.966	-	-	(942)
PYME AGROPECUARIO DG	-	47.941	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	19.587	8.211.439.422	41.253.258	23.736.039	(63.293.431)
MICROCRÉDITO No DG	-	2.566.574.115	3.659.398	9.939.460	(14.220.368)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	10.313.432	25.797	116.220	(109.089)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	632.547.114	917.400	2.331.563	(3.192.514)
DE CONSUMO DG	-	1.041.200.864	8.937.338	4.099.834	(41.709.575)
DE CONSUMO No DG	-	371.843.474	2.348.517	842.647	(14.020.430)
DE VIVIENDA	-	177.834.025	-	1.028.349	(825.684)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	1.059.015.849	3.162.506	3.411.334	(24.833.697)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	760.679	14.405	18.562	(47.425)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	133.981.039	-	709.865	(526.464)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	11.704.571	7.224	-	(27.446)
TOTALES	27.819	14.219.104.491	60.325.843	46.233.873	(162.807.065)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2023: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00-251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	681.458.157	1.369.496	875.315	(2.541.874)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	5.198.132	-	-	(20.492)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	4.009.828	-	-	(89.484)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	71.328.588	151.612	479.861	(925.473)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	6.804	5.027.606.405	21.216.288	14.149.546	(45.122.670)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	14.149.755	43.020	28.300	(169.411)
CONSTRUCCION	390.232	1.751.217.049	8.471.555	6.336.988	(23.237.394)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	24.158	4.629.185.100	34.197.935	26.247.240	(88.640.978)
HOTELEROS Y RESTAURANTES	-	1.030.800.100	10.501.206	5.819.643	(23.189.454)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.622.857.806	7.123.730	8.296.622	(23.224.693)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	17.196.102	20.063	-	(385.629)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	427.695.670	3.225.973	2.097.409	(8.649.060)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	27.403.623	157.281	48.308	(666.461)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	85.311.271	78.403	74.069	(1.235.137)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	546.435.377	3.375.411	2.342.946	(10.611.998)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	34.739.281	183.277	59.789	(840.495)
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	5.385	-	-	(162)
TOTALES	421.194	15.998.506.212	90.198.022	66.903.575	(230.031.753)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2023: DESTINO DEL CRÉDITO

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00-251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	729.518.243	1.209.412	1.082.115	(2.329.205)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	4.488.430	-	-	(13.382)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	-	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	59.868.021	150.199	480.393	(672.507)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	6.804	5.064.548.318	18.192.172	13.324.652	(32.751.490)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	11.550.730	14.134	28.300	(60.453)
CONSTRUCCION	390.232	4.086.655.466	10.854.576	11.903.121	(47.391.898)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	24.158	2.967.992.785	36.807.663	21.274.238	(81.842.683)
HOTELEROS Y RESTAURANTES	-	467.725.598	7.571.126	2.896.771	(11.892.467)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.437.463.257	5.859.169	8.498.107	(17.402.705)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	935.744	-	-	(23.764)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	814.580.076	5.965.738	4.991.968	(25.462.709)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.579.525	31.723	-	(36.377)
EDUCACION	-	29.153.323	322.683	176.368	(1.082.391)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	316.499.153	3.396.581	2.247.542	(9.032.040)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	5.935.767	22.846	-	(36.729)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	31.776	-	-	(953)
TOTALES	421.194	15.998.506.212	90.198.022	66.903.575	(230.031.753)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2022: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00-251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	597.355.855	1.002.091	2.287.630	(3.534.269)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	4.923.931	29.583	-	(44.324)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	2.131.817	1.805	-	(26.458)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	69.417.971	313.648	82.538	(551.855)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.523	4.445.089.114	14.632.750	8.645.483	(29.977.897)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	12.958.805	14.134	28.421	(99.940)
CONSTRUCCION	17.064	1.597.237.865	4.782.248	4.040.041	(16.991.934)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	8.232	4.150.304.432	23.912.290	16.722.278	(60.876.868)
HOTELEROS Y RESTAURANTES	-	944.277.857	5.883.009	3.800.038	(15.578.727)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.439.527.944	4.902.091	7.511.386	(19.164.973)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	7.655.808	26.471	-	(158.892)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	356.070.347	1.851.993	1.226.021	(5.809.262)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	20.978.612	70.565	-	(365.167)
EDUCACION	-	67.959.761	63.390	23.213	(746.122)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	462.978.095	2.661.407	1.500.046	(7.712.136)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	27.754.426	154.299	99.814	(648.680)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	13.000	-	-	(390)
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	12.468.851	24.069	266.964	(519.171)
TOTALES	27.819	14.219.104.491	60.325.843	46.233.873	(162.807.065)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2022: DESTINO DEL CRÉDITO

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00-251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	643.922.965	948.137	2.454.753	(3.452.496)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	4.509.538	-	-	(13.538)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	43.285	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	56.055.375	290.185	82.538	(329.525)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.523	4.470.173.633	13.594.008	8.123.605	(20.930.361)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	11.161.263	14.134	28.421	(48.518)
CONSTRUCCION	17.064	3.602.594.681	6.726.334	5.992.971	(29.089.418)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	8.232	2.719.803.793	23.770.734	15.125.456	(59.520.053)
HOTELEROS Y RESTAURANTES	-	413.760.873	3.669.648	2.338.567	(6.803.821)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.254.863.204	4.479.852	7.073.134	(14.309.784)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	283.558	-	-	(2.708)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	730.832.513	3.819.528	3.403.085	(20.410.469)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.338.141	21.071	-	(16.179)
EDUCACION	-	23.829.881	156.522	-	(644.191)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	280.975.382	2.811.564	1.611.343	(7.202.438)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	4.956.406	24.126	-	(33.566)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	-	-	-	-
TOTALES	27.819	14.219.104.491	60.325.843	46.233.873	(162.807.065)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTÍA, ESTADO DEL CRÉDITO Y PREVISIONES

Al 31 de diciembre de 2023:

TIPO DE GARANTÍA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00-251.01) Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	237.057	15.488.515	27.288	-	-
GARANTÍA HIPOTECARIA	-	1.005.774.994	1.362.319	7.363.952	(11.236.950)
GARANTÍA PRENDARIA	99.137	7.650.987.731	53.044.160	31.853.780	(116.496.158)
FONDO DE GARANTÍA	-	849.626.522	275.747	1.264.153	(1.770.028)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	85.000	4.878.606.791	32.192.242	21.282.838	(83.670.105)
OTRA GARANTÍA	-	1.598.021.659	3.296.266	5.138.852	(16.858.512)
SIN GARANTÍA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
TOTALES	421.194	15.998.506.212	90.198.022	66.903.575	(230.031.753)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2022:

TIPO DE GARANTÍA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00-251.01) Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	-	18.692.502	1.796	-	-
GARANTÍA HIPOTECARIA	8.232	845.996.436	778.999	5.209.033	(6.662.

Detalle de Inversiones Temporarias:

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	31/12/2023		31/12/2022	
	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO
Total Inversiones en Moneda Extranjera	144.630.131	2,56%	194.368.496	1,84%
Inversiones en Entidades Financieras del País	38.347.784	1,18%	43.553.656	0,84%
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	20.580.000	5,61%	-	-
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	73.424.700	1,96%	125.375.795	2,07%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	12.277.667	5,30%	25.439.045	2,41%
Total Inversiones en Moneda Nacional	2.027.984.362	3,59%	2.069.769.442	3,84%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	29.277.600	4,15%	-	-
Inversiones en Entidades Financieras del País	1.473.320.644	3,93%	1.363.927.777	4,10%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	318.369.157	4,10%	551.672.260	4,23%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	207.016.961	0,34%	154.169.405	0,20%
Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda	4	0,00%	33	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	4	0,00%	33	0,00%
Total Inversiones Temporarias	2.172.614.497	3,71%	2.264.137.971	3,67%

c. 2) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Depósitos a plazo fijo	106.645.880	-
Bonos	2.496.546	3.565.305
Participación en cámaras de compensación	482.381	482.380
Participación en burós de información crediticia	1.035.325	1.035.325
Acciones telefónicas	1.207.429	1.207.429
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	8.616.121	10.902.187
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.936.955	2.797.118
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	151	151
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	99.443.280	99.443.280
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER	4.999.192	79.537.537
Cuotas de Participación Fondo CPRO	-	41.302.351
Cuotas de Participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	168.221.449	52.380.738
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	41.626.697	119.574
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	19.829	84.485
Previsión inversiones permanentes	(7.797.101)	(7.405.477)
	429.934.134	285.452.383

Detalle de Inversiones Permanentes:

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	31/12/2023		31/12/2022	
	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO
Total Inversiones en Moneda Extranjera	168.141.067	0,09%	168.001.230	0,08%
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País	1.207.429	0,00%	1.207.429	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	166.933.638	0,09%	166.793.801	0,06%
Total Inversiones en Moneda Nacional	227.943.043	0,55%	124.651.988	0,32%
Inversiones en Entidades Financieras del País	109.142.425	1,03%	3.565.305	4,73%
Inversiones en Entidades No Financieras del País	8.616.121	1,31%	10.902.187	2,05%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	108.666.791	0,00%	108.666.790	0,00%
Participación en Entidades Financieras y Afines	1.517.706	0,00%	1.517.706	0,00%
Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda	599	0,00%	583	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	599	0,00%	583	0,00%
Total Inversiones Permanentes	396.084.709	0,35%	292.653.801	0,17%

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (i)	99.486.374	84.301.849
Anticipo por compra de bienes y servicios (ii)	78.440.725	16.129.612
Alquileres pagados por anticipado	1.084.379	139.942
Seguros pagados por anticipado	8.171.816	383.124
Otros pagos anticipados (iii)	4.123.430	7.152.983
Comisiones por cobrar	1.382.856	1.098.479
Gastos por recuperar	2.057.602	1.478.621
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	3.675.430	3.269.465
Contratos anticréticos	208.800	208.800
Importes entregados en garantía	203.453	228.492
Comisiones por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	220.480	220.480
Otras partidas pendientes de cobro (iv)	30.664.309	34.416.662
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas (v)	(6.554.917)	(7.203.406)
	223.164.737	141.825.103

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2023:

- (i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2024 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2023 que es registrado mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- (ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos; Bs10.648.800 a Sociedad Inmobiliaria El Dorial Ltda. por compra de bien inmueble en la ciudad de La Paz zona Calacoto; Bs54.288.000 por compra de bien inmueble Avenida Cristóbal Mendoza Zona Norte Santa Cruz de la Sierra; Bs2.280.472 por pago del Impuesto IMT compra de bien inmueble Cristóbal Mendoza en Santa Cruz; Bs548.336 a empresa EMCOSI S.R.L. por remodelaciones en agencia Avenida Las Américas y Lajastambo de Chuquisaca; Bs891.937 a CRUZTEL S.R.L. por construcción agencia El Bajío en Santa Cruz; Bs696.254 por renovación de licencias Sophos a ISEC Bolivia S.R.L.; Bs260.333 por licencias VEEAM VAS a Datec Ltda.; Bs547.215 por compra de licencias Dynatrace Oneagent Management a Datec Ltda.; Bs225.040 por renovación de soporte y licencias de fábrica F5-LTM a Datec Ltda.; Bs633.699 por servicio de Arbor Cloud del Grupo Radical S.R.L.; Bs162.360 por licencias Any Connect y Duo a Datec Ltda.; Bs300.497 por licencias BasicSS Workspace One a Datec Ltda.; Bs315.015 por mantenimiento de aplicativos Postillion a Advanced Services International Inc.; Bs4.561.055 por renovación de licencias Microsoft a SoftwareOne Bolivia S.R.L.; Bs524.522 por adquisición y soporte de licencias Cisco a Datec Ltda.; Bs195.590 por mantenimiento anual del Core Bantotal a DELAROBOLA y Asociados Int.; Bs173.337 por renovación de soporte SmartNet Total Cars a Datec Ltda. y otros anticipos varios por Bs1.188.263.
- (iii) La subcuenta "Otros pagos anticipados" corresponde a Bs1.731.600 al Banco Nacional de Bolivia por emisión de Boleta de Garantía; Bs1.478.433 a Empresa de Arrendamiento Operativo Boliviana S.A. por servicio de arrendamiento de ATMs; Bs848.147 a Datec Ltda. por software para gestión y monitoreo de ATMs; Bs65.250 otros anticipos varios.
- (iv) La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs26.682.760; partidas pendientes de cobro a clientes por errores en transferencias ACH a otros Bancos por Bs11.855.078; Operaciones de cartera de créditos recibidos del ex Banco Fasil con inconsistencia en productos devengados y capitales por Bs2.377.096; otras partidas pendientes de cobro por Bs419.375.

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2022:

- (i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2023 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2022 que es registrado mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- (ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos; Bs10.648.800 a Sociedad Inmobiliaria El Dorial Ltda. por compra de bien inmueble en la ciudad de La Paz zona Calacoto; Bs646.131 a "DATEC LTDA." por renovación y soporte de licencias CISCO; Bs1.097.600 a Sociedad Accidental Unión del Sur por anticipo restauración y ampliación de bien inmueble regional Chuquisaca; Bs470.700 a Javier Rodríguez por diseño construcción nueva agencia "El Quior" en Santa Cruz; Bs751.680 a "Cruztel S.R.L." por construcción nueva agencia "El Bajío" en Santa Cruz; Otros anticipos varios por Bs2.514.701.

- (iii) La subcuenta "Otros pagos anticipados" corresponde a Bs1.482.437 anticipo por Acotación ASFI segundo semestre 2022; Bs148.596 a "DATEC LTDA." por licencias CISCO DNA soporte y mantenimiento; Bs1.717.027 a "ALIANZA COMPANÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A." por póliza de riesgo cibernético; Bs3.579.013 a "SOFTWAREONE BOLIVIA SRL" por renovación de contrato licencias Microsoft; Bs225.910 otros anticipos varios.

- (iv) La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs31.585.982; cuentas por cobrar a Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. por primas de seguro de garantía de cartera por Bs1.329.093; partidas pendientes de cobro a clientes por errores en transferencias ACH a otros Bancos por Bs1.038.788; otras partidas pendientes de cobro por Bs462.799.

- (v) Subcuenta "Previsión específica para cuentas por cobrar diversas" por Bs3.304.950 corresponde a la constitución de previsión estimada por primas de seguro de desgravamen de cartera; Bs1.299.491 por previsión para indemnización de siniestros de cartera; Bs1.585.840 por constitución de provisiones para otras cuentas por cobrar que cumplieron los 330 días establecidos en el MCEF y Bs1.013.125 corresponde a constitución de previsión específica para Gastos Judiciales.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1.364.431	1.136.319
Mobiliario, equipo y vehículos	178.252	-
Previsión por desvalorización	(1.142.467)	(1.109.563)
	400.216	26.756

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Terrenos	102.177.654	94.800.055
Edificios (i)	208.431.672	188.822.392
(Depreciación acumulada edificios)	(40.018.135)	(34.264.121)
Valor neto	168.413.537	154.558.271
Mobiliario y enseres	56.791.319	54.985.121
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	(44.666.184)	(45.619.303)
Valor neto	12.125.135	9.365.818
Equipos e instalaciones	57.781.608	57.469.958
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	(51.033.132)	(51.385.456)
Valor neto	6.748.476	6.084.502
Equipos de computación	118.767.908	113.695.362
(Depreciación acumulada equipos de computación)	(99.775.742)	(98.603.278)
Valor neto	18.992.166	15.092.084
Vehículos	40.868.380	37.376.153
(Depreciación acumulada vehículos)	(28.760.577)	(34.465.786)
Valor neto	12.107.803	2.910.367
Obras de arte	1.476.657	1.364.200
Bienes tomados en arrendamiento financiero (ii)	11.610.985	-
(Depreciación acum. bienes tom/en arrendamiento financ.)	(3.443.388)	-
Valor neto	8.167.597	-
Obras en construcción (iii)	11.387.967	33.373.585
Valores netos	341.596.992	317.548.882

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la depreciación cargada al resultado fue de Bs22.681.656 y Bs17.374.104 respectivamente.

- (i) Al 31 de diciembre de 2023 los saldos que componen la cuenta "Edificios" son: Bs17.446.820 de Regional La Paz; Bs74.946.342 Regional El Alto; Bs40.207.083 de Oficina Nacional; Bs28.418.145 Regional Cochabamba; Bs23.055.640 Regional Santa Cruz; Bs18.121.453 Regional Tarija y Bs6.236.189 de Regional Oruro.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2023 el rubro "Bienes tomados en Arrendamiento Financiero" corresponde al valor neto de depreciación de Bs1.852.695 por arrendamiento financiero de 750 computadoras de escritorio y Bs6.314.902 por arrendamiento financiero de 68 ATM s con la Empresa de Arrendamiento Operativo Boliviana DCPITAL S.A. por un lapso de 24 meses.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2023 el rubro "Obras en Construcción" está compuesto por Bs7574.271 obras en construcción de Regional Chuquisaca, Bs3.592.368 de Regional La Paz y Bs221.328 de Regional Santa Cruz.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Paperería, útiles y material de servicio (i)	4.739.956	7.132.881
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (ii)	3.004.639	652.990
Remesas en tránsito	500.000	-
Otras partidas pendientes de imputación (iii)	4.562.575	6.729.760
	12.807.170	14.515.631

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2023:

- (i) Subcuenta "Paperería, útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs619.475; "Paperería y Formularios" por Bs679.672; "Material de Computación" por Bs182.652; "Material de Mantenimiento" por Bs1.595; "Material de Seguridad" por Bs275.892; "Material de Limpieza" por Bs3.680; "Material de Publicidad" por Bs2.953.441; "Material de Bioseguridad" por Bs23.549; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.
- (ii) Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados" por Bs3.004.639 corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.
- (iii) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras "Money Gram" por Bs451.540; "Ria Financiera Services" Bs2.083.765; "Banco Estado Chile" Bs124; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs1.696.760; "Partidas Pendientes Fondos Rápidos" por Bs330.386.

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2022:

- (i) Subcuenta "Paperería, útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs490.153; "Paperería y Formularios" por Bs631.912; "Material de Computación" por Bs162.422; "Material de Mantenimiento" por Bs1.955; "Material de Seguridad" por Bs225.409; "Material de Limpieza" por Bs4.193; "Material de Publicidad" por Bs5.587.094; "Material de Bioseguridad" por Bs29.743; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.
- (ii) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financiera Services" Bs1.999.389; "Banco Estado Chile" Bs10.742; "Money Gram" por Bs3.063.174; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs1.115.722 y Otras Partidas Pendientes de Imputación por Bs540.733.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (No Aplica)**i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 es la siguiente:

	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	13.025.762	9.751.955	8.025.318
Caja de ahorros	-	-	-
Moneda nacional	4.835.598.487	3.850.970.038	3.498.684.550
Moneda extranjera	218.668.176	304.422.990	312.292.930
Unidad de Fomento de Vivienda	108	1.085	1.289
Depósitos a plazo fijo	-	-	-
Moneda nacional	233.467	1.177.214	1.548.712
Moneda extranjera	633.723	735.990	1.353.123
Unidad de Fomento de Vivienda	-	-	-
Obligaciones con el público restringidas	88.409.540	75.703.713	77.085.669
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	2.288.790.505	6.646.916.752	5.914.146.768
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	59.544.928	849.722.756	754.962.820
	7.504.904.696	11.739.402.483	10.568.101.179

Las tasas promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	dic-23		dic-22	
	MN	ME	MN	ME
Caja de Ahorros	3,17%	0,07%	2,79%	0,10%
Depósitos a Plazo Fijo	5,10%	2,47%	4,73%	2,24%

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones con Instituciones Fiscales	21.357.612	19.579.076
	21.357.612	19.579.076

Al 31 de diciembre de 2023 el rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs9.543.010, Impuestos Municipales por Bs4.844.625, RUAT por Bs6.305.086 y Patentes por Bs597.804 y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs67.087.

Al 31 de diciembre de 2022 el rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs6.739.020, Impuestos Municipales por Bs4.550.433, RUAT por Bs7420.333 y Patentes por Bs804.405; y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs64.885.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones con el BCB a Plazo	621.964.729	151.824.017
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	95.000.000	80.000.000
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (*)	2.157.088.155	2.503.037.673
Cargos financieros devengados por pagar	89.944.331	80.531.087
	2.963.997.215	2.815.392.777

Las tasas promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	dic-23		dic-22	
	MN	ME	MN	ME
BCB	1,64%	0,00%	0,00%	

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Previsión específica para activos contingentes	563	193
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	29.669.171	29.669.170
Previsión genérica voluntaria cíclica	88.179.321	77.951.288
Previsión genérica cíclica	88.179.321	77.951.288
Otras Previsiones	1.323.063	1.155.062
	<u>207.351.439</u>	<u>186.727.001</u>

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	-	170.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	-	1.416.667
	<u>-</u>	<u>171.416.667</u>

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo 31/12/2023	Saldo 31/12/2022
Bonos BancoSol II (1)	Bonos BancoSol II – Emisión 1	-	170.000.000
	Cargos devengados por pagar Bonos	-	1.416.667
	Total Valores en Circulación	-	171.416.667

(1) El 29 de mayo de 2014, mediante Resolución N° ASFI N° 369/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCOSOL II, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-001/2014.

• Bonos BancoSol II – Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-016/2014 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS BANCOSOL II – EMISION 1". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs170.000.000.- a un plazo de 9 años (3.240 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 18 conforme al cronograma de pagos.

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, Banco Solidario S.A. ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos. El cálculo de estos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Indicadores Financieros	Compromiso	Dic-23	Dic-22
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) *	CAP ≥ 11.00%	15,18%	14,44%
Indicador de Liquidez (IL) *	IL ≥ 50.00%	85,42%	71,75%
Indicador de Cobertura (IC) *	IC ≥ 100.00%	517,52%	694,00%

* Promedio de los últimos tres meses

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 las obligaciones por valores en circulación llegaron a su vencimiento y al 31 de diciembre de 2022 el saldo del rubro fue de Bs170 millones en Obligaciones por Valores en Circulación (Bonos Senior). La cuenta acreedora donde se exponen estas obligaciones es la partida 261.02 "Bonos representados por anotaciones en cuenta".

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bonos subordinados	347.200.000	347.200.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	5.687.150	5.415.219
	<u>352.887.150</u>	<u>352.615.219</u>

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo 31/12/2023	Saldo 31/12/2022
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 (1)	Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3	70.000.000	70.000.000
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III (2)	Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1	137.200.000	137.200.000
	Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	5.687.150	5.415.219
	Total Obligaciones Subordinadas	352.887.150	352.615.219

(1) El 23 de noviembre de 2017, mediante Resolución ASFI N° 1361/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2, según el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-BSO-009/2017.

• Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-029/2017 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 1". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

• Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-012/2018 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 2". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,20%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

• Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-021/2019 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 3". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.7 años (2.400 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y el último cupón a vencimiento; la amortización de capital 100% en el cupón 14, conforme al cronograma de pagos.

(2) El 17 de febrero de 2022, mediante Resolución ASFI N° 149/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-004/2022.

• Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-010/2022 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III – EMISION 1". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 137.200.000.- a un plazo de 7 años (2.520 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,75%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 14 conforme al cronograma de pagos.

Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 registra en el rubro 272.01 de "Obligaciones Subordinadas" un total de Bs347.200.000.- respectivamente.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	898.088.193	364.089.811
Obligaciones con empresas públicas restringidas	2.107	-
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	5.606.280.147	321.637.000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a plazo con anotación en cuenta	817.671.183	10.612.608
	<u>7.322.041.630</u>	<u>696.339.419</u>

Al 31 de diciembre de 2023 las Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro ascienden a Bs898.088.193, de los cuales Bs289.339.220 corresponden a "ENTEL S.A.", Bs19.985.438 que corresponde a FONDESIF, Bs331.793.741 que corresponde a Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional "FIRE DIN" administrado por el Banco Unión y Bs256.969.794 que corresponde a la "Gestora Pública de la Seguridad Social a Largo Plazo".

Al 31 de diciembre de 2023 el rubro "Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta" asciende a Bs5.606.280.147, de los cuales Bs5.145.677.147 corresponde a "Gestora Pública de la Seguridad Social a largo plazo", Bs158.000.000 corresponde a Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva FINPRO administrado por el BDP S.A.M.; Bs91.000.000 del Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional "FIRE DIN" administrado por el BDP S.A.M.; Bs7.000.000 del Fideicomiso del Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional "FOGADIN" administrado por el BDP S.A.M.; Bs30.000.000 del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo S.A.M. administrado por BDP S.A.M.; Bs14.300.000 del Fideicomiso del Fondo de Garantía para Capital Semilla "FOCASE" administrado por el BDP S.A.M.; Bs1.084.000 del Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino "FIPOREBO" administrado por el BDP S.A.M.; Bs159.219.000 que corresponden a Fideicomiso AEVIENDA administrado por el Banco Unión S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 el rubro "Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro" está compuesto por Bs193.576.572.- de ENTEL S.A.; Bs19.192.766.- de FONDESIF; Bs144.994.305.- del Fideicomiso FIRE DIN administrado por el Banco Unión y Bs6.326.168.- que corresponde a la Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV.

Al 31 de diciembre de 2022 el rubro "Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta" está compuesto por: Bs10.000.000.- de la "Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV"; Bs189.637.000.- del Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva FINPRO del BDP S.A.M.; Bs4.000.000.- del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – BDP S.A.M.; Bs82.000.000.- que corresponden a Fideicomiso AEVIENDA administrado por el Banco Unión S.A.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

q.1) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Productos por disponibilidades	1.297.495	2.374.251
Productos por inversiones temporarias	88.596.101	82.615.085
Productos por cartera vigente	2.229.727.956	1.971.343.090
Productos por cartera vencida	1.268.624	735.052
Productos por cartera en ejecución	432.781	552.712
Productos por inversiones permanentes financieras	2.551.965	812.365
Comisiones de cartera y contingente	11.512	3.909
	<u>2.323.886.434</u>	<u>2.058.436.464</u>

q.2) GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cargos por obligaciones con el público	(321.305.734)	(396.905.450)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(115.206.338)	(114.611.466)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(7.730.663)	(3.949.584)
Cargos por valores en circulación	(3.683.333)	(10.341.667)
Cargos por obligaciones subordinadas	(19.850.930)	(18.229.303)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(210.422.544)	(34.939.143)
	<u>(678.199.542)</u>	<u>(578.976.613)</u>

Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

Detalle	31/12/2023			31/12/2022		
	MN	ME	UFV	MN	ME	UFV
Activos Financieros						
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	3,59%	2,56%	-	3,84%	1,84%	-
Inversiones Permanentes	0,55%	0,09%	-	0,32%	0,06%	-
Cartera Bruta	15,02%	10,25%	-	15,20%	12,00%	-
Pasivos Financieros						
Obligaciones con el público - cuentas de ahorro	3,17%	0,07%	-	2,79%	0,10%	-
Obligaciones con el público - a plazo	5,10%	2,47%	-	4,73%	2,24%	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	4,31%	0,72%	-	4,27%	1,69%	-

r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	6.078.012	5.967.137
Recuperaciones de intereses	2.049.728	1.184.206
Recuperaciones de otros conceptos	36.093	122.070
Disminución de previsión para créditos		
Disminución de previsión específica p/incobrabilidad de cartera	45.590.843	35.395.811
Disminución de previsión genérica p/incobrabilidad de cartera por otros riesgos	25.382.000	-
Disminución de previsión p/otras cuentas p/cobrar	1.250.521	26.369.786
Disminución de previsión para activos contingentes	1.498	95
Disminución de previsión genérica cíclica	2.963.229	838.239
Disminución de previsión para inversiones temporarias	-	26.550
Disminución de previsión para inversiones permanentes	522.002	582.911
	<u>83.873.926</u>	<u>70.486.805</u>

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cargos p/prev. específica p/incobrabilidad de cartera	(164.733.120)	(88.751.481)
Cargos p/prev. genérica p/incobrabilidad de cartera p/otros riesgos	-	(314.325)
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(1.741.346)	(2.732.786)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(1.868)	(83)
Cargos p/previsión genérica cíclica	(13.809.804)	(14.308.052)
Pérdidas por inversiones temporarias	-	(33.365)
Pérdidas por inversiones permanentes	(338.966)	(654.679)
Castigo de productos por cartera	(120.520.730)	(74.946.934)
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	(200)	-
	<u>(301.146.034)</u>	<u>(181.741.705)</u>

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

t.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (i)	166.047.510	139.719.817
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	6.238.772	7.101.982
Ingresos por bienes realizables	2.924.931	380.549
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	781.190	851.316
Ingresos por gastos recuperados	114.495	186.308
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	2.752.186	2.290.052
Ingresos por compensación del IT a/trav. del pago del IUE (ii)	14.358.715	7.869.742
Otros ingresos operativos diversos	1.146.832	755.127
	<u>194.364.631</u>	<u>159.154.993</u>

(i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs6.280.898; Comisiones por Recaudaciones Tributarias por Bs7.461.406; Comisiones por Tarjetas de Débito por Bs2.229.144; Comisiones por Seguros Bs137.020.242 y Comisiones por cobranzas de servicios, emisión de cheques y transferencias home banking por Bs13.055.820.

(ii) Subcuenta "Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE" por Bs14.358.715 que registra los ingresos producto de la compensación tributaria del Impuesto a las Transacciones mensual con el Impuesto a las Utilidades pagada en la gestión 2021 resultante de la aplicación del esquema N°20 del MCEIF de ASFI.

t.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (i)	(25.229.965)	(17.478.656)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(67.794)	(1)
Costo de venta de bienes fuera de uso	(376)	(1.427)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(22.930)	(11.700)
Constitución de previsión por tenencia	(100.696)	(24.556)
Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras	(678.946)	-
Otros gastos operativos diversos (ii)	(19.322.015)	(5.361.284)
	<u>(45.422.722)</u>	<u>(22.877.624)</u>

(i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs4.651.022; Comisiones Giros Money Gram por Bs88.642; Comisiones Diversas por Bs9.443.031 y Comisiones por tarjetas de débito Visa por Bs11.047.270.

(ii) Subcuenta "Otros Gastos Operativos Diversos" compuesto por el rubro Pérdidas por Operaciones de Cambio y Arbitraje por Bs19.048.142 y Otros Gastos Operativos Diversos por Bs273.873.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

u.1) La composición de Ingresos Extraordinarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	574.664	696.130
	<u>574.664</u>	<u>696.130</u>

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta Ingresos Extraordinarios corresponde a Bs574.664 de amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta Ingresos Extraordinarios está compuesto por Bs519.984 que corresponde a la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A. y Bs57.146 por otros ingresos extraordinarios.

u.2) La composición de Ingresos de Gestiones Anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs

(i) La cuenta "Otros gastos de administración" al 31 de diciembre de 2022 está compuesto por: Gastos Notariales y Judiciales por Bs1.977.259; Alquileres por Bs25.076.435; Energía eléctrica, agua y calefacción por Bs6.377.296; Papelería, útiles y materiales de servicio por Bs12.612.753; Suscripciones y afiliaciones por Bs494.373; Propaganda y publicidad por Bs23.373.934; Gastos de representación por Bs10.296; Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero por Bs16.788.064; Aportes otras entidades nominativas por entidad por Bs840.849; Donaciones por Bs3.858.016; Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero por Bs235.206; Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) por Bs55.634.523; Gastos en comunicación y publicaciones en prensa por Bs46.354 y Diversos por Bs2.902.410.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Boletas de garantía		
De seriedad de propuesta	24.158	5.867
De cumplimiento de contrato	397.036	21.952
	<u>421.194</u>	<u>27.819</u>

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	83.713	79.761
	<u>83.713</u>	<u>79.761</u>
Garantías recibidas		
Garantías hipotecarias	2.883.723.190	2.269.427.317
Otras garantías prendarias	10.630.534.794	8.952.902.630
Depósitos en la entidad financiera	37.599.630	39.656.609
Otras garantías	13.762.646.450	424.683.749
	<u>27.314.504.064</u>	<u>11.686.670.305</u>
Cuentas de registro		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	527.954.686	452.158.029
Cheques del exterior	1.502	1.502
Documentos y valores de la entidad	1.893.037.152	1.829.067.584
Cuentas incobrables castigadas	374.459.842	329.455.939
Productos en suspenso	31.902.906	18.336.982
Otras cuentas de registro	344.767.094	53.369.280
Cuentas deudoras de fideicomisos	577.647.357	454.144.820
	<u>3.749.770.539</u>	<u>3.136.534.127</u>
	<u>31.064.358.316</u>	<u>14.823.284.193</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Banco Solidario S.A. canceló las líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras en su totalidad.

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
FONDO DE GARANTIA FOGAVISP		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	2.700.104	313.835
Inversiones Permanentes	35.910.448	37.445.408
Cartera en Ejecución Otros Bancos	94.797	-
Previsión Específica por Incobrabilidad Cartera	(94.797)	-
Cuentas Contingentes	176.520.905	103.178.269
	<u>215.131.457</u>	<u>140.937.512</u>
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	37.759.243	37.217.690
Ingresos	851.309	541.553
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	176.520.905	103.178.269
	<u>215.131.457</u>	<u>140.937.512</u>

FONDO DE GARANTIA FOGACP

Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos

Constituidos con Recursos Privados:

Inversiones Temporarias	1.824.900	225.838
Inversiones Permanentes	28.839.913	29.686.743
Cuentas Contingentes	295.630.624	263.500.094
	<u>326.295.437</u>	<u>293.412.675</u>

Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos

Constituidos con Recursos Privados:

Patrimonio Neto	29.912.581	29.476.080
Ingresos	752.232	436.501
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	295.630.624	263.500.094
	<u>326.295.437</u>	<u>293.412.675</u>

FONDO DE GARANTIA FOGACRE

Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos

Constituidos con Recursos Privados:

Inversiones Temporarias	780.066	90.232
Inversiones Permanentes	12.016.231	12.393.677
Cuentas Contingentes	13.170.953	6.667.734
	<u>25.967.250</u>	<u>19.151.643</u>

Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos

Constituidos con Recursos Privados:

Patrimonio Neto	12.483.909	12.367.157
Ingresos	312.388	116.752
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	13.170.953	6.667.734
	<u>25.967.250</u>	<u>19.151.643</u>

FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS FOCREMI

Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos

Constituidos con Recursos Privados:

Inversiones Temporarias	9.044.506	-
	<u>9.044.506</u>	-

Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos

Constituidos con Recursos Privados:

Patrimonio Neto	9.020.221	-
Ingresos	24.285	-
	<u>9.044.506</u>	-

Registros correspondientes a Fondos de Garantía "FOGAVISP" y "FOGACP", instruidos mediante Resolución Ministerial N°052 de 6 de febrero de 2015 y Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En fecha 2 de febrero de 2022 se emite el Decreto Supremo N°4666 y la Resolución Ministerial N°43 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que instruye la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) con el propósito de atender la necesidad crediticia del sector gremial.

En fecha 28 de diciembre de 2022 se emite el Decreto Supremo N°4847 y se reglamenta en fecha 10 de febrero de 2023 mediante la Resolución Ministerial N°43 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que instruyen la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas (FOCREMI) con la finalidad de restablecer y mejorar la actividad económica de Micro Empresas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital operación y/o inversión.

NOTA 9 - PATRIMONIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
PATRIMONIO		
Capital social	1.699.065.000	1.537.989.600
Aportes no Capitalizados	1.689.535	1.689.535
Reservas	313.812.684	281.597.611
Resultados Acumulados	317.647.420	322.150.733
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>2.332.214.639</u>	<u>2.143.427.479</u>

a) CAPITAL SOCIAL

La Cuadragésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de marzo de 2022 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2021, siendo que las utilidades alcanzaron a Bs257.649.095.-, destinando a Reserva Legal el 10% de las utilidades, por un importe de Bs25.764.910.-. Por otra parte, conforme al Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 que determina la aplicación del 6% de las utilidades netas de la gestión 2021 destinadas a la función social, siendo un importe equivalente a Bs15.458.946.- consecuentemente mediante Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dispuso que la totalidad del 6% de las Utilidades Netas de la gestión 2021 se aplique de la siguiente manera:

- 1,2% es decir Bs3.091.789.- como aporte irrevocable y definitivo al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo administración del Banco.

- 4,8% es decir Bs12.367.157.- para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) como aporte irrevocable y definitivo a dicho Fondo que quedara bajo administración del Banco, como un Patrimonio Autónomo e Independiente del patrimonio de Banco Solidario S.A.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas en cumplimiento de lo dispuesto en Carta Circular ASFI/DNP/CC-12723/2021 de 28 de diciembre de 2021 decidió incrementar el Capital Pagado del Banco en un 50% de las Utilidades Netas de la gestión 2021 por un monto de Bs128.824.600.- contabilizado en la subcuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles" hasta que se concluyan los trámites pertinentes ante ASFI. En consecuencia, deducidos los conceptos señalados, se estableció que el saldo restante de las Utilidades Netas de la Gestión 2021 correspondiente a Bs876.000.639 equivalente a Bs6.216.492 por acción, que representa el 34% de las utilidades de la gestión, se declaren como Dividendos a ser distribuidos a los Accionistas de acuerdo con sus respectivas participaciones en el Capital Social.

Posteriormente, en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2022 se aprueba por decisión unánime el aumento de Capital Pagado por un monto de Bs128.824.600.- con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs1.537.989.600 compuesto por 15.379.896 acciones ordinarias con un valor de Bs100 cada una. Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante toma de conocimiento en nota ASFI/DSR I/R-71379/2022 de fecha 11 de abril 2022 autoriza dicho incremento de capital.

En fecha 10 de marzo de 2023 la Cuadragésima Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2022, siendo que las utilidades alcanzaron a Bs322.150.733.-, destinando a Reserva Legal el 10% de las utilidades, por un importe de Bs32.215.073.-. Por otra parte, conforme al Decreto Supremo N°4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 que determina la aplicación del 6% de las utilidades netas de la gestión 2022 destinadas a la función social, se informó que por dicho concepto se tiene un equivalente de Bs19.329.044.- consecuentemente mediante Resolución Ministerial N°043 de fecha 10 de febrero de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dispuso que la totalidad del 6% de las Utilidades Netas de la gestión 2022 se aplique de la siguiente manera:

- 2,8% es decir Bs9.020.221.- como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas - FOCREMI bajo administración del Banco Solidario S.A. como Patrimonio Autónomo e Independiente.

- 3,2% es decir Bs10.308.823.- como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREA que será administrado por el Banco Unión S.A.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas en cumplimiento de lo dispuesto en Carta Circular ASFI/DNP/CC-15945/2022 del 30 de diciembre de 2022 emitida por ASFI, que instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda que, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, considera la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2022, por lo que luego de deducir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, se tiene un monto de Bs161.075.400.- que equivalen al 50% de capitalización de las utilidades netas de la gestión mencionada, contabilizando transitoriamente este importe en la sub cuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles" hasta que se concluyan los trámites pertinentes ante ASFI.

Posteriormente, en la Sexagésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2023 se aprueba por decisión unánime el aumento de Capital Pagado y la correspondiente emisión de acciones por un monto de Bs161.075.400.- con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanzará a la suma de Bs1.699.065.000.- compuesto por 16.990.650 acciones ordinarias con un valor de Bs100 cada una, por lo que se dispone que se efectúen los respectivos trámites de autorización y registro conforme a Ley. En fecha 13 de abril de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI toma conocimiento de dicho aumento de capital mediante nota ASFI/DSR I/R-82454/2023 emitida en dicha fecha.

En consecuencia, deducidos los conceptos señalados, se estableció que el saldo restante de las Utilidades Netas de la Gestión 2022 correspondiente a Bs109.531.216.- equivalente a Bs712.174 por acción, se declare Dividendo a ser distribuido a los Accionistas de acuerdo con sus respectivas participaciones en el Capital Social.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2023 es de Bs137,26 y al 31 de diciembre de 2022 es de Bs139,37.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta Capital Social es de Bs1.699.065.000.- y al 31 de diciembre de 2022 es Bs1.537.989.600.-

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACION

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cuenta no presenta saldo.

ii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES

El 19 de marzo de 2010 mediante notas "WOCCU - USAID/Bolivia 049/2010", "WOCCU - USAID/Bolivia 050/2010" y "WOCCU - USAID/Bolivia 051/2010" World Council of CreditUnions, Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con Banco Solidario S.A. autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs396.735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agencia Móvil, los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs132.245 cada una.

El Consejo Superior del FONDESIF, emitió la Resolución N° 002/2005, autorizando la patrimonialización de recursos de asistencia técnica, según Contrato de Préstamo de 23 de octubre de 2002, recursos que se registraron en la cuenta "Donaciones no Capitalizables" por Bs1.292.800 el 9 de junio de 2005.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la cuenta asciende a Bs1.689.535.

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Solidario S.A., debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2023 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2022, destinando a Reserva Legal el monto de Bs32.215.073.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2021, destinando a Reserva Legal el monto de Bs25.764.910.-

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta es de Bs296.852.308.- y al 31 de diciembre de 2022 es de Bs264.637.235.-

ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS

El 27 de enero de 2020 se registra en la subcuenta 342.02 "Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles" el importe de Bs6.697.262 en cumplimiento al D.S. N°4131 de fecha 9 de enero de 2020 que corresponde al dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, destinada a la constitución de una Reserva No Distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene en la sub cuenta 342.05 "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008 por la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo en el rubro Otras Reservas Obligatorias es de Bs16.960.376.- respectivamente.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2023 aprobó que, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, se realizó la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2022, teniendo el importe de Bs161.075.400.- que equivalen al 50% de capitalización de las utilidades netas de la gestión mencionada, contabilizando transitoriamente este importe en la sub cuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles" hasta que se concluyan los trámites pertinentes ante ASFI.

La Sexagésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2023 aprueba por decisión unánime el aumento de Capital Pagado y la correspondiente emisión de acciones por un monto de Bs161.075.400.- con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanzará a la suma de Bs1.699.065.000 compuesto por 16.990.650 acciones ordinarias con un valor de Bs100 cada una, por lo que se dispone que se efectúen los respectivos trámites de autorización y registro conforme a Ley. En fecha 13 de abril 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante toma de conocimiento en nota ASFI/DSR I/R-82454/2023 autoriza dicho incremento de capital y se procede con el registro contable del aumento de Capital Pagado contra Reservas Voluntarias No Distribuibles.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022 aprobó que parte de la utilidad correspondiente a la gestión 2021 por Bs128.824.600 sea destinado al Capital Pagado del Banco, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización, hasta concluir los trámites pertinentes ante ASFI.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022 resolvió la capitalización de Reservas Voluntarias por un monto de Bs128.824.600.- y la emisión de 1.288.246 acciones ordinarias de valor nominal de Bs100.- cada una, con lo cual se tendrá un total de 15.379.896 acciones. En fecha 11 de abril 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante toma de conocimiento en nota ASFI/DSR I/R-71379/2022 autoriza dicho incremento de capital y se procede con el registro contable del aumento de Capital Pagado contra Reservas Voluntarias No Distribuibles.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cuenta quedó sin saldo.

d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2023, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2022, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal por Bs32.215.073.-; el 6% destinado al cumplimiento del Decreto Supremo N°4847 de Función Social por un importe total de Bs19.329.044.- de los cuales el 2,8% destinado al "Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas - FOCREMI" equivalente a Bs9.020.221 y 3,2% destinado al "Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREA" equivalente a Bs10.308.823; asimismo, se dispuso Bs109.531.216.- para distribución de Dividendos y Bs161.075.400 para incremento del Capital Pagado, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas Voluntarias No Distribuibles, hasta concluir el trámite ante ASFI.

La Sexagésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de marzo de 2023 estableció la capitalización de los resultados de la gestión 2022 en cumplimiento de lo establecido en la Carta Circular ASFI/DNP/CC-15945/2022 del 30 de diciembre de 2022; por lo que se determinó que el importe de Bs161.075.400.- sea destinado al incremento del Capital Pagado haciendo un total de Bs1.699.065.000.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2021, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal Bs25.764.910; el 6% destinado al cumplimiento del Decreto Supremo N°4666 de Función Social por un importe total de Bs15.458.946, de los cuales el 1,2% destinado al "Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social" equivalente a Bs3.091.789 y 4,8% destinado al "Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial" equivalente a Bs12.367.157; asimismo, se dispuso Bs876.000.639 para distribución de Dividendos y Bs128.824.600 para incremento del Capital Pagado, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas Voluntarias No Distribuibles, hasta concluir el trámite ante ASFI.

La Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2022 estableció la capitalización de los resultados de la gestión 2021 en cumplimiento de lo establecido en la Carta Circular ASFI/DNP/CC-12723/2021 del 28 de diciembre de 2021; por lo que se determinó que el importe de Bs128.824.600.- sea destinado al incremento del Capital Pagado haciendo un total de Bs1.537.989.600.-

El saldo del resultado acumulado al 31 de diciembre de 2023 es de Bs317.647.420.- y al 31 de diciembre de 2022 es de Bs322.150.733.-

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

En fecha 18 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI remite la Circular ASFI/775/2023 de Modificaciones al Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera, mediante la cual se establece que las EIF que adquieran o se adjudiquen en el Estado de Situación Patrimonial activos y contingentes de la EIF intervenida, así como el fideicomiso que la EIF administre como resultado del procedimiento de solución, podrán tener un coeficiente de ponderación de riesgo del cero por ciento (0%) por un periodo de seis años improrrogables, a partir del registro contable de la operación señalada, concluido dicho periodo, los activos y contingentes, así como el fideicomiso, deben ser ponderados en función a lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, contenido en el Capítulo I, Título VI, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. En este sentido Banco Solidario S.A. ha aplicado la mencionada Circular al 31 de diciembre de 2023.

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023				
Código				

Directores

Esteban Andrés Altschul
Presidente de Directorio

María Otero
Vicepresidente de Directorio

Diego Guillermo Guzmán Garavito
Secretario de Directorio

Morten Elkjær
Director

Liza Paola Guzmán Suárez
Directora

Emanuel Roca Vaca
Director

Juan Carlos Iturri Salmón
Director

Anita Bhatia
Directora

Remko Paco Komijn
Director

Martín Ernesto Barragán Crespo
Director

Ignacio Miguel Aguirre Urioste
Síndico Titular

Ejecutivos

Marcelo Escobar F.
Gerente General

Verónica Gavilanes V.
Gerente General Adjunta

Enrique Ferraro
**Gerente de División de Operaciones,
Finanzas e Inversiones**

Israel Zeballos C.
**Gerente Nacional de Transformación
Integral y Estrategia**

Jaime Zegarra D.
Gerente Nacional de Negocios (hasta septiembre)

Gustavo García U.
Gerente Nacional de Negocios (desde septiembre)

Mariana López S.
Gerente Nacional de Talento Humano

Milenka Saavedra M.
Gerente Nacional de Asuntos Legales

Sergio Torrico S.
Gerente Nacional de Riesgos

Carlos Otálora M.
**Gerente Nacional de Tecnología
de la Información**

Álvaro Álvarez M.
Gerente Nacional de Cumplimiento

Juan Murillo G.
Gerente Nacional de Auditoría Interna

Alejandro Gumucio C.
Gerente Nacional de Servicios Financieros

Verónica Velarde L.
**Gerente Nacional de Marketing y
Desarrollo de Productos**

Mauricio Blacutt B.
Gerente Nacional de Operaciones (desde febrero)

Viviana Peña M.
Gerente Nacional del Centro Digital (desde julio)

#bancaresponsable



del sistema financiero
boliviano
Ranking CAMEL

